

Mario Sánchez

# Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande

La expresión de un ecologismo político en Nicaragua



*Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande  
La expresión de un ecologismo político en Nicaragua*

**Mario Sánchez**



*Mario Sánchez*

# **Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande**

**La expresión de un ecologismo político en Nicaragua**

**CASC** | CENTRO DE ANÁLISIS  
SOCIOCULTURAL

Primera edición, 2017

---

Sánchez, Mario.

Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande. La expresión de un ecologismo político en Nicaragua / Mario Sánchez

— 1ª ed. — Managua: CASC, 2017.

74 p.: 12.5 x 20.5 cm — (Sección Movimientos Sociales)

ISBN: 978-99964-950-0-7

1. Minas de oro-rio grande Matagalpa (Nicaragua). 2. Industria minera. 3. Deterioro ambiental. 4. Movimientos campesinos 5. Recursos naturales-Nicaragua-investigaciones.

304.28 S211

---

Cuido de la edición: Douglas Castro

Diseño de portada y contraportada: Michael Cortina

Diseño de solapas y separador: Néstor López

Diagramación: Michael Cortina, Douglas Castro

Corrección de estilo (prólogo e introducción): Hebé Zamora

© 2017, Centro de Análisis Socio Cultural de la Universidad Centroamericana de Nicaragua. Rotonda Rubén Darío 150 metros al oeste, apartado postal 69.

Comentarios: [mario.sanchez@uca.edu.ni](mailto:mario.sanchez@uca.edu.ni)

Tel: (+505) 22783923 Ext. 1171

ISBN: 304.28 S211

Impreso en Managua. Printed in Managua

Impresión: Ardisa S.A.

Esta investigación fue financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad Centroamericana a través de los Fondos Concurribles edición 2015.

Se agradece a Carlos Sandoval, editor de la Revista Anuario de Estudios Centroamericanos por autorizar la publicación del artículo Los recursos en disputa. El caso del conflicto minero en Rancho Grande, Nicaragua, en una versión actualizada y ampliada. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/26939/27118>

# Contenido

Agradecimientos.....	7
Prólogo.....	9
1. Reseña histórica del extractivismo minero en Nicaragua.....	13
3. ¿En qué escenario se desarrolló la contienda por los recursos en Rancho Grande? .....	23
3.1. Apuesta por un modelo económico extractivista.....	23
3.2. Conflictos mineros y la desarticulación de la protesta .....	24
4. Contienda por los recursos en Rancho Grande .....	31
4.1. Contexto local del movimiento campesino antiminero .....	31
4.2. El proyecto minero y la lucha campesina ranchograndeña .....	33
4.3. La opción ecológica de la Diócesis de Matagalpa: una acción profética y política.....	36
4.4. Ecologismo de los pobres y su lucha contra la minería en Rancho Grande.....	40
4.5. La violencia del extractivismo minero.....	44
5. “Allá arriba podían decir una cosa, pero en Rancho Grande decimos otra” .....	53
6. Conclusión.....	61
Referencias.....	63
Anexo .....	73

## **Siglas**

ADDAC: Asociación para la Diversificación y Desarrollo Agrícola.

CELAM: Consejo Episcopal Latinoamericano.

CEN: Conferencia Episcopal de Nicaragua.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación Alemana).

FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional.

MASSD: Movimiento Ambiental Salvemos Santo Domingo.

MINESA: Sociedad Minera Santander S.A.

RACN: Región Autónoma Caribe Norte.

RACS: Región Autónoma Caribe Sur.

## Agradecimientos

Esta obra está dedicada al campesinado de la comunidad de Rancho Grande, que lucharon con dignidad, tenacidad y esperanza creativa por la defensa de sus tierras, sus medios de vida, y, sobre todo, por el cuidado de ese hermoso rincón de nuestra Casa Común.

Nuestra profunda gratitud a las familias y a las comunidades campesinas que exigieron el legítimo derecho colectivo a decir NO a la minería metálica a cielo abierto, en aras del bien común y de la defensa de la Vida.

Con cariño a la audaz Diócesis de Matagalpa —a su clero diocesano y religioso, delegados de la palabra, coordinadores y catequistas— que en distintos momentos de la historia de Nicaragua ha sabido asumir posiciones proféticamente solidarias con los sectores más excluidos y violentados en sus derechos, como ha sucedido con el campesinado. Es justo reconocer el coraje y la fidelidad de los buenos pastores con su rebaño: el padre Teodoro, el padre Marlon y el padre Paulino. Así mismo, el acompañamiento de monseñor Rolando Álvarez, Obispo de la Diócesis de Matagalpa, y de monseñor Edgard Sacasa, ex vicario.

En el plano laboral, agradezco la dicha de trabajar en equipo con mis colegas del CASC: Douglas Castro, Sergio Miguel Cabrales, Guillermo Pérez, Cristiana Huerta, Néstor López, Harley Morales y Kevin Jackson, de quienes he aprendido. Así mismo, me place haber colaborado con Rony Maximiliano Rodríguez, Álvaro Espinoza, Kiara Calero y Claudia Lönze, quienes transitaron por nuestro centro y dejaron frutos

Agradezco también a mis dos grandes tesoros: mi esposa y mi hijo, quienes me inspiran y me brindan las energías necesarias para luchar por el reinado de Dios, y por un mundo más justo. A mi querida madre, quien siempre me ha orientado para que haya podido cruzar con éxito las sendas por las que ha transitado mi vida.



## Prólogo

La historia de las luchas campesinas y de los grupos sociales en contra del extractivismo y el desarrollismo ha registrado pocas victorias para estos sectores en la región latinoamericana. Por lo general, la constante ha sido la impunidad con la que estas industrias se han establecido en nuestros países a través de concesiones por 50 años, en territorios de donde extraen indiscriminadamente las riquezas, y donde obtienen, además, beneficios fiscales extraordinarios. Solo en México se calcula que las ganancias de las 267 compañías mineras —canadienses 75%, estadounidenses 13% y chinas 4%— fueron, en 2016, de 13 mil 432 millones de dólares, y recibieron en devolución de impuestos alrededor de 80 millones de dólares.

Ante este sombrío panorama es significativo y esperanzador el caso analizado por el Mtro. Mario Sánchez González en Rancho Grande, Matagalpa, donde en 2015 se declaró inviable la actividad minera en el Cerro Pavón.

Las actividades extractivas realizadas por empresas extranjeras y la tradición de políticas desarrollistas son de larga data en nuestra región: la primera se inició con la conquista española en el siglo XVI, cuando se transformó el paisaje indígena y, con ello, las formas tradicionales de vida de los naturales. En el siglo XXI se ha dado una nueva versión que es conocida como “neoextractivismo”, un modelo de desarrollo —más bien de crecimiento divergente— postneoliberal, y de naturaleza neoimperial, para empresas de diverso origen, sea canadiense, chino, estadounidense, brasileño, español o inglés, e incluso de élites locales fuertemente vinculadas con autoridades de los países donde se asientan.

Bajo este modelo, los Estados nacionales latinoamericanos reciben una multiplicidad de ofertas de inversión de las industrias extractivas que, generalmente, son aprobadas. Existe, además, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Banco Mundial (BM), que a partir de asesorías a los países y promoción de infraestructura, fomenta el

extractivismo, tanto en nuestra región como en África. A través de la promoción —o presión— de los organismos financieros internacionales, los Estados promueven e incentivan fuertemente estas prácticas, como una de las vías más socorridas para atraer inversión extranjera directa, aunque es bien sabido que este modelo causa daño ecológico y no genera desarrollo, pues nuestros Estados no tienen la capacidad para aprovechar las pocas ventajas que se desprenden de estas concesiones, ni para regular a las industrias transnacionales que se instalan.

Así, el extractivismo cobijado en el desarrollismo se contrapone a los reclamos de los colectivos ambientalistas, de defensores de Derechos Humanos y de movimientos sociales, que exigen que los proyectos —por lo menos— consideren regulaciones al daño medioambiental, transparencia en el manejo de los recursos y de las actividades de las industrias. Este es el contexto de la conflictividad social en prácticamente toda la región, aunque es visible, de forma particular, en Perú, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, y no podía faltar Nicaragua. Es aquí donde Mario Sánchez analiza con sumo cuidado una década de acciones colectivas del movimiento social campesino “Guardianes de Yaoska”, en Rancho Grande, Matagalpa, y, en particular, cómo sus luchas lograron incidir en la decisión del Estado para declarar inviable un proyecto de explotación minera metálica.

Se trata de un caso que contrasta con la realidad de la mayoría de los proyectos mineros donde las respuestas estatales a las controversias por tierras donde se asentarán los proyectos, ha sido la abierta confrontación y la criminalización de la protesta social. También, en muchos casos, los Estados nacionales han judicializado la protesta, es decir, han establecido procesos judiciales complejos, largos y costosos, que envían señales punitivas a otros participantes en ella. A pesar de los riesgos latentes, “Guardianes de Yaoska” mostró innovaciones organizativas al desarrollar un conjunto de acciones no violentas, progresivas y transversales, que sienta un precedente histórico para contener o eliminar el daño a los

territorios campesinos, y que son puntualmente desarrolladas en el trabajo de Mario Sánchez.

Asertivamente, la investigación también expone las formas de organización de los sectores campesinos, sociales, religiosos y ambientales en contra del proyecto minero en Rancho Grande, y devela, además, cómo estos actores han desarrollado formas peculiares de movilización, que incluyen la organización de redes colectivas ecoterritoriales, donde se comparten experiencias y se visibilizan tanto las protestas de los afectados, como las propuestas de desarrollo endógeno que se generan en un escenario complejo y adverso.

Mario Sánchez suma conocimiento a una línea importante de investigación, y con ello ayuda a conformar un corpus más robusto sobre el proceso dinámico desde el cual se generó y se siguen generando las desigualdades en el campo nicaragüense, así como la tradición de movilización social de los sectores más empobrecidos del país.

El territorio campesino en Nicaragua está atravesado por la incertidumbre en la propiedad privada —incluidos problemas de catastro—, por una reforma agraria de tinte neoliberal —por ello no distributiva— y, finalmente, por las añejas tensiones en las zonas de expansión de la cada vez más reducida frontera agrícola. En este complejo panorama, el título *Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande* es más que prudente, pues da luz de manera precisa sobre un nuevo elemento de conflicto, el cual están generando los proyectos extractivistas y desarrollistas del Estado, a los que se contraponen el discurso ambiental, económico y social de los campesinos y colonos que habitan —o desean habitar— esos territorios por los cuales pelean.

El trabajo representa un avance importante en los estudios sobre el extractivismo en Latinoamérica. En primer lugar, se debe destacar que fue elaborado con un bagaje conceptual sumamente preciso y prudente, sustentado en las investigaciones y propuestas teóricas más actuales y complejas sobre el tema. También se debe mencionar la acertada inclusión de las voces de varios actores que se vuelven fundamentales en

el complejo escenario de las luchas campesinas nicaragüenses, y cómo estos grupos han logrado establecer una serie de redes de colaboración que han sido esenciales para lograr el éxito del movimiento.

El trabajo es una visión actual de la confluencia de las luchas campesinas y del activismo social por el acceso a los recursos naturales. Se trata de una dinámica que abona, además, a la construcción de una ciudadanía amplia, con un claro sentido de justicia social ante la precarización del espacio rural. En nuestras sociedades se está dando una lucha titánica por los recursos, por tanto, en este contexto este libro se vuelve importante, pues nos proporciona elementos fundamentales para entender el desarrollo de los liderazgos en defensa de los derechos socioambientales, la construcción de nuevas relaciones locales solidarias, el escalamiento en los niveles del movimiento —de lo local a lo nacional— y, sobre todo, nos muestra la fuerte conciencia ambiental de un número cada vez más grande de actores sociales que dejaron de ser pasivos y son ahora ciudadanos activos.

**Dra. Verónica Rueda Estrada**

Playa del Carmen, Quintana Roo, México.

10 de julio de 2017

# 1. Reseña histórica del extractivismo minero en Nicaragua

La minería en Nicaragua ha transitado por distintos períodos históricos. Sus orígenes se remontan al establecimiento del sistema colonial. La primera mención sobre el hallazgo de oro documentado en estas tierras, fue la carta de Rodrigo de Peñariarias dirigida a la Corona Española en 1525. Tres años después, la extracción de oro había sido tan exitosa para los colonizadores, que la misma Corona concedió una cédula real para la construcción de una Casa de Fundición oficial (1CS 439, 2 octubre de 1528, citado en Werner, 1996,16). El extractivismo minero llevó a la fundación de los primeros poblados españoles en la zona norte del Pacífico y norte del centro de Nicaragua. La codicia por el oro fue tan desmesurada, que los conquistadores se valieron de la esclavitud con el fin de extraer la mayor cantidad posible de este metal (Wortman, 2012), todo esto con un alto costo humano, dadas las condiciones peligrosas y de riesgo en las minas donde se generaban continuos accidentes, la mayoría mortales (Bolio, 1992). La explotación extrema de los indígenas provocó tantas muertes, que en 1583 la minería tuvo que cesar, además, generó incesantes rebeliones de indígenas que se resistieron al saqueo de sus recursos y al régimen de exterminio (Newson, 1987; Wortman, 2012). A pesar de este cierre, los registros de la Corona, entre 1527 y 1545, indican que la producción alcanzó los 128,407 pesos de oro, equivalentes a 12,840 onzas troy (Barnes, Naylor y Polzer, 1981).

La historia de la minería en Nicaragua ha sido la expresión desmesurada de la codicia, del despojo, de la explotación de uno de sus recursos naturales, y del exterminio de su población indígena durante el régimen colonial. El devenir histórico del extractivismo después de la independencia del Reino de España, se ha entrecruzado con la pugna de intereses de algunas potencias: unas empeñadas en conservar su hegemonía y control de ciertos territorios, como el protectorado británico sobre La Mosquitia (Hooker, 2001), y otras, como Estados Unidos y Gran Bretaña, interesadas en aprovechar

y controlar la ventajosa condición geopolítica que ofrecía la región de Nicaragua, como su potencial ruta de canal interoceánico (Folkman, 1993; Van der Post, 2014; Kinloch, 2015; Jastrzembski, 2017).

Además de las ambiciones de estas potencias foráneas, la clase política emergente que lideraba la Confederación de Provincias Centroamericanas estableció las bases jurídicas de generosas concesiones a favor de extranjeros para la extracción minera en el istmo, y la construcción de un canal interoceánico en territorio nicaragüense (Art. 2 de la Asamblea Nacional Constituyente de las provincias unidas de Centro América, 1824, citado por Esgueva, 2006, 89). De esta manera, se estimuló otro período de extractivismo abierto a compañías procedentes de Inglaterra, Canadá y, sobre todo, de Estados Unidos. Según Bolio (1992), el establecimiento de estas empresas tenía la finalidad de ocupar y de controlar aquellas áreas que aún eran vírgenes, para explotar los recursos naturales de forma intensiva. La actividad minera, sobre todo en el Caribe nicaragüense, funcionó bajo la lógica de una economía de enclave (Vilas, 1987; Jastrzembski, 2017) orientada al mercado internacional y a la acumulación de riqueza de las transnacionales (Padilla, 2014).

A partir de 1909, el conflicto entre la empresa minera La Luz and Angeles Mining Company y la Administración del gobierno de José Santos Zelaya, generaron un precedente histórico en las relaciones políticas entre Nicaragua y Estados Unidos. La escalada del conflicto en hechos de violencia (Gismoudi & Mout, 2002 citado en Jastrzembski, 2017) elevó las tensiones diplomáticas entre ambos países, hasta el punto que el secretario de Estado del país del norte, Philander Knox, dirigió la famosa “Nota Knox”. Con esta misiva, EE.UU. rompió relaciones diplomáticas y logró presionar la renuncia del presidente Zelaya, y en su lugar, se instaló Adolfo Díaz, exgerente y secretario de la compañía minera La Luz and Aneles Mining Company. Según Nearing & Freeman (1925), la influencia de esta empresa minera en la política exterior injerencista de Estados Unidos hacia Nicaragua, en aras de defender los intereses corporativos norteamericanos, representa un claro ejemplo de la diplomacia del dólar.

Pocos años después, este ciclo del extractivismo transnacional fue interrumpido por el movimiento rebelde en contra de la ocupación norteamericana en Nicaragua, abanderado por el ejército guerrillero de Augusto C. Sandino. Sus tropas rebeldes realizaron numerosas incursiones militares y sabotajes, entre 1920-1928, en las minas de Nueva Segovia y del Caribe Norte, obligando el cierre de las operaciones de las empresas norteamericanas (Bengoechea, 1966; Wunderlich, 1989, 2010) y la expulsión de los marines estadounidenses (Walter, 2004).

En 1936, con el ascenso del régimen del general Anastasio Somoza García, se reactivaron las operaciones mineras, de nuevo bajo condiciones muy favorables para las transnacionales, hasta que en 1979 la Revolución Popular Sandinista derrocó la última dinastía de los Somoza. Este nuevo gobierno nacionalizó los yacimientos mineros e implementó una política de protección de las reservas mineras, que sumado al conflicto armado nacional interno entre el Ejército Popular Sandinista y la Contra, redujeron drásticamente la actividad extractiva, dado que los escenarios de guerra se dieron en las zonas cercanas a los distritos mineros (Lemoyne, 1987; Gutiérrez, 2015; Jastrzembski, 2016). En la década de los 90, con la pérdida electoral del FSLN y con el ascenso del gobierno de Violeta Barrios a través de una alianza opositora, se dio inicio al período neoliberal, que favoreció de manera progresiva la privatización de las empresas y el patrimonio público nicaragüense a favor de las transnacionales; de tal manera, que se otorgó en concesión las minas al capital privado extranjero. En este contexto, los organismos financieros internacionales habían presionado a varios de los gobiernos latinoamericanos por la readecuación legislativa minera, con el fin de desregularizar y exonerar de impuestos la actividad minera (ERIC, 2016). Todo esto, bajo el argumento de que la inversión extranjera directa contribuiría a un mayor crecimiento económico y, por tanto, al desarrollo del país.

El extractivismo en Nicaragua ha sido promovido tanto por gobiernos de ideología de derecha como por gobiernos que se autoproclaman de izquierda, tal ha sido el caso de la Administración de Daniel Ortega, a partir de su retorno al poder

en 2007. En nueve años —de 2008 a 2016—, la producción de oro se ha incrementado en un 288.46% (Banco Central de Nicaragua, 2017). Estudios de Villafuerte (2015) y de Spalding (2016) advierten sobre el desempeño del actual gobierno de Nicaragua, considerado una de las administraciones más “promineras” en la región centroamericana, junto a Guatemala; situación que contrasta con El Salvador y Costa Rica, países donde se han promulgado legislaciones que prohíben la actividad minera metálica a cielo abierto.

Este patrón “prominero” del gobierno nicaragüense, se evidencia en agresivas estrategias de promoción del “potencial minero” del país para la inversión extranjera. En términos jurídicos y normativos, el sector minero cuenta a su favor con “11 leyes y reglamentos que norman la actividad y establecen los incentivos sobre los que opera la industria” en Nicaragua (IEEPP y el Centro Humboldt, 2017, 8). En consecuencia, esta apuesta por la minería ha surtido múltiples efectos: a) en el número de concesiones; b) en el volumen de producción; y c) en los niveles de violencia que subyacen a los conflictos mineros.

Se puede observar que:

- I. En diez años, el número de concesiones se incrementó en 310.84%, pasó de 83 en 2006 a 258 en mayo de 2017 (Dirección General de Minas/MIFIC-MEM, 2007). Actualmente, el área de concesión abarca una extensión de 10,027.87 km<sup>2</sup>, lo que representa el 8.43% del territorio nacional, lo cual equivale a la mitad de la superficie completa de El Salvador.
- II. Nicaragua se ha convertido en uno de los mayores productores de oro en Centroamérica, con el aporte del 35.4% de la producción regional, es decir, un poco más de la tercera parte, según datos del Servicio Geológico de EE.UU. (USGS) para el periodo 2010-2014 (citados en IEEPP y Centro Humboldt, 2017). En esta misma línea, la encuesta anual del Instituto Fraser sobre percepción de inversión, ubica a Nicaragua como el séptimo país en el índice de atracción de inversión mineras a nivel latinoamericano, superado por Perú, Chile, Guyana, México, Brasil y Colombia (Jackson y Green, 2017, 40). Además, destaca que Nicaragua logró “una de las mayores mejoras de la región en

2016, pasando del puesto 71/109 en 2015 al 57/104 en 2016”, gracias a los notables avances en las siguientes áreas: acuerdos socioeconómicos/condiciones de desarrollo comunitario (-31 puntos), incertidumbre en áreas protegidas (-31 puntos), y la duplicación e incoherencias regulatorias (-21 puntos) (Jackson y Green, 2017., 41).

- III. Desafortunadamente, el punto de vista y los criterios empresariales capitalistas no coinciden con la realidad ni con la perspectiva de las comunidades locales donde se otorgan las concesiones y desarrollan los proyectos mineros, los cuales, por lo general, se realizan sin consulta previa ni consentimiento informado de las poblaciones afectadas. Como advierte Svampa (2017), en Latinoamérica se ha consolidado la ecuación de a mayor extractivismo menos democracia, como una expresión que denuncia la tendencia a la criminalización de las luchas socioambientales (62) y el irrespeto e instrumentalización de los mecanismos institucionales de consulta previa o consulta pública (Constanza, 2016). El escenario que se vislumbra en el caso de Nicaragua, es que, a mayor minería, más intensa y compleja será la violencia que subyace a los conflictos socioambientales que esta genera. Un signo alarmante de esta tendencia, es el hecho de que los sectores minero y petrolero siguen siendo los más peligrosos y letales en el mundo para los defensores ambientales, según registros de Global Witness, en 2016 (2017). Este mismo informe señala a Nicaragua como el país más peligroso per cápita del mundo, en lo que se refiere a defensores de tierras, y en el sexto lugar a nivel mundial donde se ha asesinado a 11 defensores de la tierra (8-11).

El incremento de la violencia en los conflictos socioambientales, en gran parte, es provocado de varias maneras por el Estado: i) por su respuesta represiva ante los contendientes, que puede ser desde la criminalización de la protesta hasta el uso de la fuerza a través de los cuerpos de seguridad; ii) por omisión e incumplimiento de procedimientos administrativos en el marco de las concesiones; y iii) por la inacción, en muchos casos deliberada, de no garantizar la debida protección o amparo de líderes y lideresas defensores(as) de la tierra y del medioambiente ante las múltiples amenazas por parte de actores privados.

Un ejemplo reciente que ilustra algunas de estas situaciones ha sido el caso del conflicto en Santo Domingo, Chontales,

expuesto el 26 de abril de 2017 en la audiencia temática sobre el “Derecho de acceso a la información y transparencia en la gestión ambiental, concesión, monitoreo y fiscalización de actividades extractivas en América”, en la sesión ordinaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDIH), en Washington. En este caso, se denunció la negación del derecho al acceso de la información pública sobre el proyecto Tajo Jabalí-Antena, ejecutado por la empresa canadiense B2Gold, y, además, la detención arbitraria y los tratos crueles e inhumanos a los que fue sometido Boanerges Luna, como represalia de las autoridades de este país por sus demandas de información sobre dicho proyecto minero (Fundación para el Debido Proceso, 2017).

Como bien señala Alimonda (2008), las relaciones sociales de poder que regulan el acceso, la disponibilidad y la utilización de los recursos naturales, son las mismas “que alimenta al poder y divide a las sociedades en función de esa disponibilidad y de su usufructo” (13). A partir de este breve recorrido sobre el extractivismo minero en Nicaragua, se constata la vigencia de lo que hace treinta años advirtió Montes (1988), sobre la histórica realidad de despojo sufrida por el campesinado en Centroamérica: “el campo ha sido [y sigue siendo] el objeto de las luchas sociales y políticas por controlar el dominio y uso de la tierra” (274). En esta contienda histórica, Gianotten y De Wit (1987) señalan que “los hechos históricos muestran que los campesinos asumen una actitud y posición cooperativa y de unidad cuando sus intereses vitales son amenazados” (49), y, además, han demostrado no solo su fuerza y resistencia creativa para luchar de manera sostenida, sino que han confirmado otras formas de ejercer el poder desde la comunidad y lo local, sobre todo, desde su ser campesino, como ha sido el caso de la lucha campesina contra la minería en Rancho Grande, que se analiza en la presente obra

## **2. ¿Por qué estudiar la lucha campesina de Rancho Grande contra la minería, en un país como Nicaragua?**

Este trabajo analiza la acción colectiva del movimiento socioambiental campesino, Guardianes de Yaoska, en el Municipio de Rancho Grande, que logró incidir en la decisión del Estado de Nicaragua en declarar inviable la explotación minera metálica en el Cerro Pavón. Este precedente histórico es, en cierta manera, resultado de un variado repertorio de acciones contenciosas no violentas, desarrollado de manera progresiva por dicho movimiento en su lucha contra la minería, en un contexto económico nacional e internacional adverso.

A nivel nacional, la política extractivista de “movilización de recursos domésticos” desde la industria minera para el crecimiento económico, ha sido impulsada con mayor énfasis por el actual gobierno de Nicaragua (Villafuerte, 2014; Gutiérrez, 2015). Mientras que a nivel internacional por el aumento de la inversión extranjera en la industria minera (CEPAL, 2013; Veltmeyer y Petras, 2015) y la configuración de América Latina como uno de los focos de expansión de las fronteras extractivas a escala mundial por la presencia de minerales estratégicos (Bebbington, 2007; Carvajal et al., 2015; Gómez, Jiménez y Morán, 2015; Bruckmann, 2011).

Estudios recientes en la región advierten sobre el empoderamiento y la eficacia de las estrategias de los movimientos sociales en la defensa de sus derechos socioambientales frente al extractivismo minero. Concretamente, Spalding (2015) destaca la importancia de la dimensión histórica y sociocultural de los movimientos sociales campesinos frente al extractivismo a través de tres mecanismos: (1) la influencia religiosa, como por ejemplo la Teología de la Liberación, que estimuló el compromiso cristiano por la acción social; (2) la experiencia política y organizativa que muchas comunidades desarrollaron en contextos adversos (como conflictos armados en Centroamérica), (3) las solidarias relaciones locales,

nacionales e internacionales entre las comunidades y organizaciones que crearon los vasos comunicantes para el intercambio de experiencias y la toma de conciencia sobre los problemas del extractivismo.

Otro referente en la región es el estudio de Mojica-Mendieta (2014), que, desde la decolonialidad de la naturaleza y el ecologismo de los pobres, advierte que la lucha socioambiental puede potenciar la resistencia y la movilización social en contra del extractivismo por el principio de supervivencia (Martínez- Alier, 1990, 1992, 2011); además, recalca la importancia de la comunicación intercultural y el liderazgo político en esta clase de contiendas que provocan nuevos saberes ambientales.

En torno al caso de Rancho Grande, Serjeant (2015) analiza el impacto expansivo que provoca la penetración de una transnacional minera en una de sus comunidades, y la respuesta social que se genera a través de la emergencia del movimiento Guardianes de Yaoska. Estos aprovecharon creativamente su capacidad de agencia para cambiar las relaciones dominantes en un contexto de amenaza, caracterizado por el desgate político de las autoridades locales. Al mismo tiempo, Pérez (2015) aborda dos aspectos sensibles en torno al conflicto minero en Rancho Grande: (1) la relación entre extractivismo y desarrollo, y (2) el papel pacificador y organizador que jugaron las mujeres en la lucha del movimiento Guardianes de Yaoska, a pesar de las prevalecientes brechas de género en el liderazgo.

La revisión sucinta de estas investigaciones aporta valiosos insumos para el estudio de los movimientos sociales contra el extractivismo minero, en particular:

- i. Desde la teoría de los movimientos sociales, Spalding (2015, 2016) analiza la interacción entre las compañías mineras, las élites políticas y los movimientos de resistencia contra la minería en Centroamérica. Desarrolla un análisis del impacto diferenciado de los movimientos sociales en las políticas mineras de la región, considerando tres elementos generales: a) la forma y el alcance de las redes de resistencia contra la minería, b) la ex-tensión y durabilidad de la cohesión de las élites, y c)

El acceso a los espacios o puntos de articulación entre los movimientos sociales con las instituciones públicas, que permiten incorporar las demandas de estos últimos, en contexto de contiendas electorales o procesos judiciales.

- ii. La dimensión del impacto que representa la penetración y el desarrollo de un proyecto extractivista minero —en alianza con el Estado— en un contexto rural y eminentemente agropecuario, y, a su vez, la capacidad de respuesta de los actores sociales para cambiar la correlación de fuerzas en su contexto político, según Serjeant (2015).
- iii. El análisis desde la decolonialidad de la naturaleza y los saberes propone revalorar la dimensión política y cultural del “ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 1990, 1992, 2011) y la “politización de la naturaleza” (Porto-Gonçalves, 2009, 131).
- iv. La reflexión crítica en torno a la “relación” entre extractivismo y desarrollo en Rancho Grande (Pérez, 2015) sugiere politizar la discusión sobre los modelos de desarrollo en el marco de los conflictos socioambientales y su contienda política. Además, reconoce el rol activo que juegan las mujeres en estas contiendas.

Al asumir la relevancia de la problemática del extractivismo en las sociedades latinoamericanas, a partir de estos referentes teóricos y sus contribuciones, interesa precisar la importancia y el valor que representa estudiar la experiencia exitosa de la lucha campesina contra la minería en Rancho Grande en un país como Nicaragua; en cuyo contexto se advierte una creciente tensión entre la apuesta política y económica del actual Gobierno por el neoextractivismo (en alianzas con las empresas mineras transnacionales) y la resistencia de movimientos sociales en defensa de los derechos socioambientales (Sánchez al., 2015), económicos y laborales. Para entender mejor lo que representa la lucha del movimiento Guardianes de Yaoska y sus resultados, es importante contextualizar la apuesta política y económica del actual gobierno de Nicaragua por el extractivismo, así como la forma autoritaria y represiva con la que dicho gobierno ha administrado los conflictos en torno a la actividad minera.



### **3. ¿En qué escenario se desarrolló la contienda por los recursos en Rancho Grande?**

#### **3.1. Apuesta por un modelo económico extractivista**

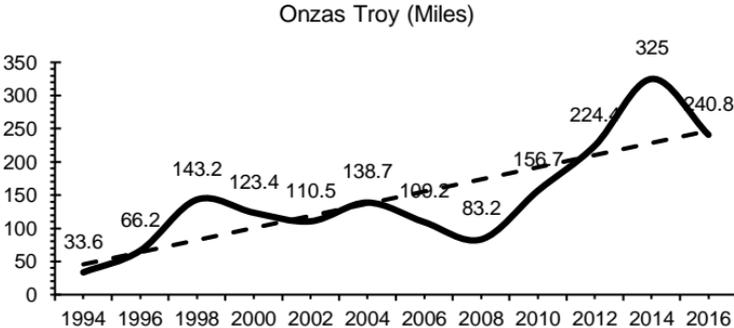
“Nicaragua es un país minero”, estas son las palabras de Pablo Ventura, gerente de la transnacional canadiense B2Gold, al referirse a la nueva realidad que representa el país centroamericano en términos de crecimiento de la actividad minera y de las condiciones favorables para la inversión de este sector extractivo. El Plan de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua (PDHN) establece una política de fomento de la minería que “contribuya al desarrollo del país, con enfoque de equidad en cuanto a los beneficios tanto para el inversionista extranjero o nacional –Estado y sociedad” (PDHN, 2012: 127). Según este plan se tiene previsto que en el quinquenio 2012-2017, la producción de onzas de oro supere el millón (Pérez, 2015). A pesar de una sensible disminución en la producción nacional del oro en el año 2015, las cifras oficiales indican que, en los últimos ocho años, la producción nacional de oro se ha triplicado (gráfico 1); así mismo, el número de concesiones se ha incrementado de 189 en el 2007 a 298 en el 2014 (Ministerio de Energía y Minas, 2017).

En virtud de los lineamientos políticos del gobierno de Nicaragua, la promoción del sector minero ante la inversión extranjera ha sido una de las principales prioridades de su gestión. De acuerdo con estas directrices, la agencia gubernamental de promoción de inversiones PRONicaragua en alianza con el sector empresarial del país y las compañías transnacionales mineras, organizaron el Primer Congreso Internacional de Minería en Managua, del 12 al 14 de agosto del 2014.

En uno de sus documentos promocionales, “Nicaragua, Discover the Mining Opportunities”, se señala que el 49,18 por ciento de la superficie del país (64 120,36 km<sup>2</sup>), “está

disponible” para concesiones mineras y que, además, la nación ofrece condiciones jurídicas y fiscales favorables para la inversión (PRONicaragua, 2015). Estas políticas a favor de la minería han contribuido al rápido incremento de la inversión extranjera directa. Sin embargo, precisa reconocer que esta expansión de dicha actividad ha chocado con otras realidades debido a su impacto e implicaciones socioambientales.

**Gráfico 1: Producción nacional de oro**



Fuente: Banco Central de Nicaragua

Al menos, el 17 por ciento de las concesiones activas del país se encuentran en zonas de alta fragilidad ambiental, como áreas protegidas. En muchas de estas reservas o áreas de vulnerabilidad ambiental habitan poblaciones indígenas y comunidades campesinas, que se resisten y oponen a la destrucción de sus ecosistemas y medios de vida por la actividad extractiva. De ahí las conflictividades en torno a la minería y la respuesta del Gobierno a las movilizaciones sociales.

**3.2. Conflictos mineros y la desarticulación de la protesta**

Otro elemento crítico de la actividad minera se refiere a los conflictos desde la perspectiva laboral y económica (Cuadro 1). Muchas de estas dinámicas contenciosas han escalado en situaciones de violencia y procesos de judicialización en contra de algunos líderes de los grupos contenciosos,

específicamente los conflictos mineros de Santo Domingo, Bonanza y El Limón.

Además de la escalada de violencia de estos conflictos, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) ha denunciado, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la instrumentalización de los operadores de justicia para desarticular la protesta social de los pequeños mineros y líderes de movimientos ambientales. Concretamente, se señaló la articulación entre la Policía, el Poder Judicial, las autoridades públicas y las empresas, con la finalidad de garantizar los intereses económicos de estas últimas, en detrimento de los derechos humanos y ambientales de líderes y miembros de las comunidades afectadas.

Frente a esta compleja realidad, de un Gobierno empeñado en promover la actividad minera y de gestionar las conflictividades con tácticas represivas, se torna necesario discernir formas de acción colectiva cuya contienda política ha logrado detener el avance y penetración de la actividad minera. De ahí el interés de analizar cuáles condiciones posibilitaron que el movimiento social Guardianes de Yaoska en Rancho Grande transitara de un conflicto socioambiental a una contienda política transgresiva y efectiva.

Para responder a esta pregunta de investigación se adopta un enfoque cualitativo centrado en el análisis sociohistórico de las acciones colectivas que se desarrollaron en el municipio de Rancho Grande, Matagalpa, durante el periodo 2004-2015. Por un lado, se toma como punto de partida el 2004, porque fue el momento cuando se iniciaron las primeras acciones de protesta en contra de la concesión minera que de forma inconsulta había sido otorgada por el Estado de Nicaragua a la Compañía Canadiense MINESA. Por otro lado, se delimitó como punto de llegada el 12 de octubre del 2015, pues fue cuando se declara inviable la explotación minera en el Cerro Pavón —comunidad de Yaoska del Municipio de Rancho Grande—.

Ante esto, se tornó necesario combinar un conjunto de estrategias para la recolección de datos: 1) observación

participante, 2) revisión documental y hemerográfica de los principales medios de comunicación escritos y digitales de Nicaragua: La Prensa, El Nuevo Diario, Confidencial y El 19 Digital (medio digital de comunicación del Gobierno de Nicaragua); 3) entrevistas exploratorias a estudiosos de la materia, 4) entrevistas en profundidad a actores del movimiento social (líderes fundadores y miembros del movimiento Guardianes de Yaoska, líderes religiosos de las Iglesias católica y evangélica, miembros de organizaciones sociales que conforman el Grupo Estratégico de Matagalpa (GEM)). La mayoría de las entrevistas al liderazgo de Guardianes de Yaoska se realizaron en la oficina ubicada en el municipio de Rancho Grande, para aprovechar sus asambleas generales en donde participaban los representantes de todas las comunidades. En cambio, las entrevistas a los miembros del GEM se llevaron a cabo en las oficinas de cada una de las instituciones. Es decir, en contextos familiares para las personas informantes. La información generada se procesó de forma estructurada en categorías y nodos a través del software MaxQDA versión 12.

En términos generales, la investigación se sustenta principalmente en la propuesta teórica del análisis sociohistórico de las acciones colectivas sobre los movimientos sociales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005; Tarrow, 1997) en un contexto de conflictividad social prolongado (Azar, 1990). Además, el abordaje teórico se enriqueció con enfoque de la ecología política, integrando la categoría del “ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 1990, 1992, 2011). El análisis de la contienda realizará un recorrido por las siguientes estaciones: a) Contexto local del movimiento antiminero Guardianes de Yaoska, b) La opción ecológica de la Diócesis de Matagalpa: una decisión política y profética; c) Ecologismo de los pobres y la lucha campesina contra la minería en Rancho Grande; d) El extractivismo desarrollista y sus raíces en la “violencia colonial”; y e) El efecto “cigarra



**Cuadro 2a: Conflictos mineros en Nicaragua**

Conflictos Mineros	Santo Domingo, Chontales
<p><b>Naturaleza del problema</b></p>	<p>Conflicto socioambiental y económico. La protesta fue motivada ante el incumplimiento de la Ley 217, Ley General de Medio Ambiente y el Decreto 76-2006 del Sistema de Evaluación Ambiental.</p> <p>La empresa prohibió el acceso a 3,600 mineros-artesanos y la actividad económica que estos realizaban habitualmente (Alfaro, Guevara y Sosa, 2015).</p>
<p><b>Actores involucrados</b></p>	<p><b>Actores contenciosos:</b>                      Movimiento Ambiental Salvemos Santo Domingo (MASSD).                      Miembros de la Comunidad el Cafetal, Tajo la Antena, etc.                      Mineros artesanos.                      Alcalde Santo Domingo, Sr. Nelson Álvarez.</p> <p><b>Actores económicos, políticos y públicos a favor de la minería.</b>                      Empresa minera canadiense B2Gold.                      Ministerio de Recursos y Medio Ambiente (MARENA).                      Policía Nacional y Ministerio Público –Órgano Judicial–.</p>
<p><b>Proceso</b></p>	<p>Luego de sesiones infructuosas por acciones de intimidación 38 y 105 días de protesta. El 9 de febrero de 2013, el gobierno decidió desalojar la protesta, dejando un saldo de 141 personas heridas y 47 detenidas.</p>
<p><b>Resultados</b></p>	<p>Daños ambientales y económicos a las comunidades y mineros-artesanos.                      Encarcelamiento de doce líderes comunitarios y del MASSD, por más de dos meses, quienes fueron sobreseídos por falta de pruebas.</p>

\* Los encuentros se realizaban en la delegación de la policía en Juigalpa, con el agravante de que los líderes comunitarios eran fotografiados y se les obligaba a firmar un documento de compromisos de voluntad de llegar a acuerdos, cada vez que asistían a una reunión.

**Cuadro 2b: Conflictos mineros en Nicaragua**

<b>Bonanza, RACN</b>	<b>El Limón, León</b>
<p>Conflicto económico y laboral. Se demandaban mejores técnicas de medición de oro por volumen de broza producidas por los mineros-artesanos que son entregadas a la empresa minera colombiana HEMCO S.A.</p>	<p>Conflicto laboral minero: Despido de tres líderes del sindicato minero “Pedro Roque Blandón”. Incumplimiento de convenio colectivo y proceso de tercerización de las condiciones laborales de los trabajadores.</p>
<p><b>Actores contenciosos:</b> Mineros artesanos.</p> <p><b>Actores económicos, políticos y públicos a favor de la minería:</b> Empresa minera HEMCO S.A. Policía Nacional y Ministerio Público (Órgano Judicial). La Cámara Minera de Nicaragua y el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).</p>	<p><b>Actores contenciosos:</b> Sindicato minero Pedro Roque. Familiares de mineros y pobladores de la comunidad Santa Pancha, El Limón.</p> <p><b>Actores económicos, políticos y públicos a favor de la minería:</b> Empresa minera B2Gold. Ministerio del Trabajo (MITRAB). Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Policía Nacional y Ministerio Público –Órgano Judicial–.</p>
<p>Después de 5 días de protesta en los portones de la empresa, la noche del 8 de mayo del 2015, intervino la policía, utilizando lacrimógenos y armas de fuego. El desalojo cobra la vida de un minero y 12 personas heridas (seis mineros y seis oficiales), 33 detenidos.</p>	<p>Luego de 22 días de protesta, el 17 de octubre agentes de la Policía Nacional proceden al desalojo de los manifestantes, con el saldo de un policía muerto y al menos 15 pobladores y 10 policías heridos, 23 personas detenidas.</p>
<p>Nueve mineros son procesados ante el Ministerio Público, acusados de saqueo al almacén y daños en la infraestructura de la empresa.</p>	<p>Seis mineros son encarcelados y procesados por el Ministerio Público, y recuperan su libertad, luego del acuerdo firmado entre representantes de la empresa minera, el MITRAB, COSEP y del sindicato.</p>

Fuentes: Elaboración propia con base en Miranda (2015, 2016), Medina (2015) y Alfaro, Guevara y Sosa (2015).



## 4. Contienda por los recursos en Rancho Grande

### 4.1. Contexto local del movimiento campesino antiminerero

Antes de describir el contexto en donde surge el movimiento campesino Guardianes de Yaoska, se señalarán, brevemente, sus características. Esta es una organización que cuenta con la participación de liderazgos comunitarios de las treinta y ocho comunidades del Municipio de Rancho Grande, con una directiva de cinco miembros, catorce comisiones orientadas a la formación y sensibilización ambiental, comunicación e información, coordinación de acciones de incidencia, entre otras. A juicio de Juan Carlos Arce, miembro del CENIDH-Matagalpa, el movimiento Guardianes de Yaoska tiene la capacidad de “movilizar a miles de personas en un municipio eminentemente rural, con unas 49 mil personas en comunidades, bastante distantes unas de otras [con un elemento de] concientización, cara a cara, casa a casa, comunidad a comunidad, con la gente” (Equipo Envío, 2014: párr. 38).

Este movimiento supo mantener y aprovechar su autonomía gracias al espíritu de sacrificio y amplio nivel de participación de sus miembros y colaboradores, dado que no contaban con recursos para llevar a cabo sus actividades y procesos de formación e información. Como bien señala Eulogio Dávila, miembro de Guardianes de Yaoska:

Para esta lucha nosotros no [dependimos] de ninguna organización que nos patrocine plata o que nos patrocine una camioneta para ir a una reunión o una marcha. Nosotros nos movilizamos caminando una, hasta cuatro horas de camino, para llevarle la información a cada campesino, a cada productor que necesita saber la realidad. Y sin distinción de nada: ahí vamos mujeres y hombres de todos credos políticos, de todas religiones (Equipo Envío, 2014: párr. 39).

El contexto donde se desarrolló este movimiento social campesino es Rancho Grande, un municipio eminentemente rural, con una población aproximada de 49,730 habitantes (INIDE, 2005), cuya base económica se centra en la “producción y comercialización agropecuaria, principalmente de café, cacao, así como de arroz, malanga, yuca, naranja, mandarina, aguacate, pijibay, chayote”, entre otros productos (Sosa, 2015: s. p. 3). Las buenas prácticas en agricultura sostenibles, junto con las condiciones del clima y del suelo, han propiciado un entorno favorable para la producción agrícola que garantiza el abastecimiento de la comunidad y su eventual comercialización y hasta exportación (como la introducción del cacao al mercado alemán).

**Figura 1: Macro y micro localización de Rancho Grande**



Fuente: Elaboración de Néstor López Irías

A pesar de la transición de prácticas de agricultura sostenible en muchas parcelas familiares, cooperativas y grupos solidarios de productores, Rancho Grande sigue siendo un municipio cuya población se encuentra en situación de pobreza (INIDE, 2005; Ministerio de Agropecuario y Forestal, 2012). La población ranchograndeña económicamente activa es casi del 43,7 %. El sector que más genera trabajo es el primario (85,32 %), de los cuales el 95,61 % corresponde a los hombres y el 4,38 %, a las mujeres. El 90,3 % de la población se encuentra en condición de pobreza, de los cuales el 21,7

% está en situación de pobreza general y el 68,6 % en extrema. El índice de hacinamiento en el municipio es del 39,9 %, el de servicios insuficientes de 60,8 %, el de vivienda inadecuada de 27,1 % y el de baja educación de 49,9 %.

Una de las bondades del municipio es que su ecosistema forma parte de la Reserva Natural Macizo de Peñas Blancas, una de las seis áreas protegidas que conforman el núcleo de la Reserva de Biósfera de Bosawás. En términos hídricos, su principal río es la subcuenca del río Yaoska, que a su vez forma parte de la cuenca del Río Grande de Matagalpa, cuyo caudal desemboca en la vertiente del Atlántico, con un recorrido que abarca 35 municipios de 6 departamentos. Otros ríos, de suma importancia para la vida de los Ranchograndeños, son Manceras, Kiwaska y Babaska, que cruzan a lo largo y ancho el municipio de Rancho Grande. En resumen, este cuenta con abundantes recursos hídricos para el consumo humano y la producción.

#### **4.2. El proyecto minero y la lucha campesina ranchograndeña**

A pesar de este entorno dinámicamente productivo, de la persistente situación de pobreza que sufre la población ranchograndeña y las bondades de su ecosistema, el Gobierno de Nicaragua otorgó a la empresa canadiense Empresa Minerales de Nicaragua S.A. (MINESA) una extensión de 49 000 hectáreas (ha), lo que abarca Rancho Grande y los municipios vecinos de Waslala (RACCN) y San José Bocay (Jinotega). Cuatro años después de la fase de exploración, la concesión se redujo a un área de 1301,10 ha (Ministerio de Energía y Minas, citado por Sosa, 2015). En el 2010, MINESA vendió sus derechos a otra empresa canadiense, Minerales Nueva Esperanza S.A., subsidiaria de la transnacional B2Gold —con sede en Vancouver, Canadá—. A partir de ese momento se inició el proyecto de exploración llamado “El Pavón”, el cual consistió en una ofensiva de penetración y “campaña social”, a fin de conseguir la licencia social necesaria para desarrollar progresivamente sus operaciones extractivas (Gutiérrez, 2015).

Estos procesos de concesión fueron inconsultos, sin la participación de las comunidades potencialmente afectadas, y se eludieron procesos administrativos establecidos en la legislación nacional, como la Ley 217 Ley General de Medio Ambiente y el Decreto 76-2006 del Sistema de Evaluación Ambiental. Todo esto a pesar de que el Concejo Municipal había emitido dos resoluciones en contra de dichas concesiones, en aras de proteger las distintas cuencas hidrográficas de la zona:

- I. Resolución del 23 de noviembre de 2010 sobre el lote de 4,711 ha, ubicadas en la parte alta del río Babaska, río Manceras, río El Chanco y río Yaoska.
- II. Resolución del 11 de julio del 2012 en rechazo del lote de 48 604 ha, ubicadas en los sectores río Bijao, Kiwaska, El Tuma, Bilampí, Caño Negro y los afluentes de los ríos Yaoska y El Tuma (Sosa, 2015).

Por directrices políticas del Gobierno central, el Concejo Municipal de Rancho Grande tomó un giro radical a favor del desarrollo de la actividad minera en dicho municipio, a pesar de que una de las promesas de la campaña electoral del 2012 había sido la resistencia contra la minería. Sobre este cambio, el padre Teodoro Custer (uno de los primeros y principales motivadores del movimiento contra la minería) comentó que, a pesar de los años, este giro le generó desconcierto:

¿Cómo puede ser? Cuando yo estaba haciendo la lucha, aquí casi solo los sandinistas locales me apoyaban y ahora que [...] están en el poder, ¿cómo puede ser eso, que cambiaron de parecer y ahora están apoyando la mina y al gobierno? (Teodoro Custer, comunicación personal, 30 noviembre del 2015).

El padre Custer consciente de los efectos de la actividad minera por la experiencia de las hermanas Maryknoll en Guatemala, desarrolló distintas acciones orientadas a promover la concienciación y organización de las comunidades a través de los líderes eclesiales. Su mayor preocupación era evitar la penetración de la empresa minera en el municipio.

Posteriormente, la Asociación para la Diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal (ADDAC) se interesó en el esfuerzo que impulsaba la parroquia y asumió un intenso trabajo de sensibilización y fortalecimiento organizativo frente a la problemática de la minería. En esta línea, el acceso y la divulgación a la información en las comunidades fue un mecanismo que motivó la organización, movilización y empoderamiento del movimiento social. En estos términos, uno de los líderes y fundadores de Guardianes de Yaoska, comentó:

Algo que nos ayudó mucho fue la buena información de ADDAC, que tiene aquí organizadas 38 comunidades. Tal vez nosotros no habíamos nacido como comisión, pero ADDAC ya le estaba informando a la gente lo malo que era la mina (Comunicación personal, 30 noviembre del 2015).

De esta manera, inició un intenso proceso de sensibilización e intercambio de experiencias sobre los efectos de la explotación minera con miembros de comunidades afectadas por la minería metálica en Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. Tanto organizaciones de desarrollo como líderes religiosos asumieron un rol activo y multiplicador en la sensibilización, como lo manifiesta una delegada de la palabra de la comunidad de San Antonio de Kuskawas: “Somos testigos que donde ha entrado la minería hay mucha destrucción y muchos lamentos, entonces nosotros en eso nos basamos” (Comunicación personal, 29 de noviembre del 2015). Un elemento clave en el surgimiento del movimiento social Guardianes de Yaoska fue el acceso y propagación de la información; sobre todo, la procedente de otras comunidades afectadas por la industria minera. Este tipo de estrategia, de ver el desastre socioambiental en otras comunidades, funciona como “terapia de choque” que, a juicio de Rodríguez y Hesse, “brinda la oportunidad a la gente de desarrollar una mayor capacidad de observación, comparación y análisis” (2000: 62). En otras palabras, contribuye a discernir las causas y efectos de los problemas ambientales y a motivar la movilización, tal como lo manifiesta una de las fundadoras del Movimiento Guardianes de Yaoska:

A mí me motivó mucho mirar la mina El Limón [y] Santa Pancha. Conocí también la mina de Chontales, entonces me hirió mucho, y pensé que no sería justo, que aquí en Rancho Grande, siendo un municipio tan bello, con tantos paisajes, vinieran a hacer la misma grosería que han hecho en otros municipios. Entonces yo me he impulsado a la lucha, no me he parado, no me he detenido (Comunicación personal, 30 de noviembre del 2015).

Este sostenido proceso de información, sensibilización y divulgación se conoce en la teoría de la acción colectiva como “correduría” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), el cual se refiere a un mecanismo aprovechado por Guardianes de Yaoska en su alianza con el Grupo Estratégico de Matagalpa. Uno de sus miembros del GEM afirma que, a partir de este mecanismo, las personas se posicionaron frente a los daños irreversibles de la actividad minera: “A la gente no le das atol con el dedo (...), sabe y entiende lo que implica una actividad de esa envergadura en un territorio” (Juan Herrera, comunicación personal, 14 de noviembre de 2015).

En un contexto adverso, en el cual la alianza entre la empresa minera y el Gobierno arrecian su campaña social; el liderazgo católico y comunitario, junto con las organizaciones no gubernamentales, articularon esfuerzos de sensibilización, formación y divulgación sobre los riesgos de la industria minera en el territorio. Este dinamismo abonó, en cierta manera, a la cohesión del movimiento Guardianes de Yaoska y al empoderamiento de las comunidades en su lucha contra el proyecto minero. Como se observará en el siguiente acápite, la incorporación del discurso medioambiental dentro del marco religioso de las iglesias no solo se produce gracias a la tradición ecológica del cristianismo en su doctrina social, sino a las prácticas de acompañamiento pastoral (Wilde, 2015).

#### **4.3. La opción ecológica de la Diócesis de Matagalpa: una acción profética y política**

Son diversas las expresiones de la tradición cristiana en favor del medio ambiente, algunas basadas en la ecoteología (Boff,

1996, 2008), otras en la doctrina social de la iglesia –Documento de Aparecida (CELAM, 2007)– y la Encíclica “Laudato Si” (Francisco, 2015). Estas declaraciones eclesiales apoyan el discurso y las prácticas de Guardianes de Yaoska y sus aliados, al igual que critican el argumento del progreso minero promulgado por la Alianza Empresa-Minera-Estado.

Estudios como el de Spalding (2015), en torno al caso de El Salvador y el de Arellano-Yanguas (2015) en Perú, reconocen que la tradición de ciertos sectores del catolicismo por la protección del medioambiente juega un papel importante en los procesos de movilización social contra la minería. Además, señalan que “la incorporación dentro del discurso religioso de lógicas ambientales y de derechos humanos ha ayudado a legitimar las movilizaciones populares” (Arellano-Yanguas, 2015: 324). Este discurso religioso con contenido ecológico en la Iglesia católica se inspira o fundamenta desde distintas fuentes doctrinales, como el pensamiento bíblico-teológico y documentos eclesiales. En el caso de la Diócesis de Matagalpa, el obispo, Rolando Álvarez, argumenta la opción cristiana por la defensa del medio ambiente en la teología bíblica, como se puede apreciar en la siguiente reflexión: “son hechos bíblicos que nos motivaron y nos animaron a tener conciencia de ser custodios de esa creación” (Monseñor Rolando Álvarez, comunicación personal, 28 de noviembre del 2015).

Otro referente doctrinario del cristianismo, que validó la defensa del medio ambiente en contra de la minería, fue la Carta Encíclica “Laudato Si”, que a juicio de Monseñor Álvarez:

Vino a ratificar nuestra lucha y nuestro esfuerzo por el bien común de la población en Rancho Grande. Vino a consolidar la mística que teníamos. Vino a alargar aún más nuestros horizontes y, por supuesto, a darnos una mayor esperanza de la posibilidad de luchar y lograr lo que nos proponíamos, y de lo que estamos convencidos de que era y sigue siendo lo correcto y lo justo (Monseñor Rolando Álvarez, comunicación personal, 28 de noviembre del 2015).

Además del cuerpo doctrinal, la jerarquía y el liderazgo eclesial tenían claro que el conflicto de Rancho Grande era un asunto real y de supervivencia para sus habitantes, cuya gravedad comprometió aún más a la Iglesia, según lo manifiesta el vicario general de la Diócesis de Matagalpa, Monseñor Edgar Sacasa:

(...) la iglesia es ecologista y además nuestras ovejas están ahí. El caso de Rancho Grande, es un caso que llegamos a comprender que era un caso de vida o muerte. Además, sentíamos que era un engaño institucional, de un proyecto desarrollista que pretendía venderle a la gente un canto de sirena, como dicen, un espejito. El pueblo nos atrajo, no podíamos fallarle; si no íbamos, ya no teníamos más que ir [a] hacer. No podíamos no ir, yo diría que el pueblo nos comprometió (Monseñor Edgard Sacasa, comunicación personal, 28 de noviembre del 2015).

Esta opción apostólica por la ecología fue un proceso que no solo implicó la incorporación de acciones en el Plan Pastoral o la creación de instancias operativas como la Comisión Diocesana de Ecología y Vida, sino un compromiso político de la Diócesis:

(...) de unos tres años para acá existe una nueva opción pastoral, que es la opción ecológica. Digamos que empieza por lo más suave, que es la reforestación, que es la construcción de viveros, la fundación de clubes ecológicos, digamos ecología en positivo. Pero lo que nos llevó en este caso, el principio espiritual bíblico por la creación de la tierra, obviamente ya es un factor nuevo. Esto ya no es un ecologismo en positivo, sino ecologismo en rebeldía, ecologismo en protesta, ecologismo que choca, que denuncia, que enfrenta a poderosos, que, gracias a Dios, el gobierno ha reaccionado con la debida prudencia (Monseñor Edgard Sacasa, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015).

En esta línea, la opción ecológica no fue exclusivamente una iniciativa de la Diócesis, sino que fue asumida de forma solidaria por la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), es decir, "el tema de Rancho Grande llegó a los niveles más altos que pueda llegar una gestión, digamos que fue apoyada

y acuerpada por todos los obispos” a través de la Carta del CEN dirigida al presidente de Nicaragua, con fecha del 21 de mayo del 2014. Este tránsito de un posicionamiento local a uno nacional se conoce, según McAdam, Tarrow y Tilly (2005), como un cambio de escala de los movimientos sociales que los hace aún más eficaces.

**Excurso 1:  
El impacto económico real de la minería en Nicaragua**

La minería metálica, desde que irrumpió en Nicaragua hasta la fecha, se ha caracterizado por ser una economía de enclave orientada al mercado internacional y a la acumulación de riqueza (Padilla, 2014), y ha sido una industria depredadora de recursos y medios de vida, que genera conflictos y dinámicas polarizantes en el seno de las comunidades (Araoz, 2014).

Un ejemplo dramático ha sido la situación del municipio de Bonanza, que, a pesar de la explotación minera de oro, por más de 100 años, el 40 por ciento de su población sigue viviendo en la absoluta pobreza (McKinley, 2012).

A pesar de que la producción y las exportaciones de oro han aumentado, esto no ha representado un beneficio directo a las economías locales. En parte, porque se trata de una actividad económica de enclave que no genera encadenamientos fiscales (Hirschamn, 1958) ni de valor (Padilla, 2014; Gutiérrez, 2015), sino que desarticula a las economías ya existentes y además genera un gravísimo impacto socioambiental en los territorios.

La minería metálica representa apenas el 1,14 % del PIB (Banco Central de Nicaragua, 2015) y generan el 0,15 % del total de ocupados (Ministerio de Energías y Minas, 2015) y el 0,68 % de los cotizantes del INSS.

Además de la lógica de costo/beneficio, en términos económicos, la condición de vulnerabilidad ambiental de Nicaragua, ubicada en el cuarto lugar del índice de riesgo climático, según Kreft, Eckstein y Melchior (2017) debe ser otro criterio para discutir la viabilidad de un modelo de desarrollo extractivista, con fuerte presencia de la minería.

Este proceso de acompañamiento al movimiento campesino “ha impactado en lo que es la identidad de la diócesis” (Monseñor Sacasa, comunicación personal, 28 de noviembre del 2015). Así mismo, en este liderazgo religioso, tanto de la Diócesis de Matagalpa como de la parroquia de Rancho Grande, se observa que la pastoral de acompañamiento les ha llevado a dar respuesta al conflicto minero, haciendo explícito su compromiso político por el medioambiente y su apoyo al liderazgo del movimiento social contra la minería. Este “hacerse cargo” de la problemática ambiental deja en evidencia el auténtico compromiso pastoral de acompañar a su feligresía frente a sus desafíos. Considerada la relevancia de esta experiencia vivida por la jerarquía y el liderazgo de la iglesia, interesa analizar otro elemento clave en el movimiento social contra la minería: el “ecologismo de los pobres”.

#### **4.4. Ecologismo de los pobres y su lucha contra la minería en Rancho Grande**

A juicio de Martínez-Alier (1990), gran parte de los movimientos sociales emergen de las luchas de los pobres por la supervivencia, y por ello son considerados movimientos ecologistas. Estos tratan de mantener los recursos naturales fuera de la esfera económica y de la restringida valoración monetaria, dado que la relación entre sociedad y naturaleza es un asunto de diálogos o disputa de múltiples criterios, que engloba los aspectos necesarios para garantizar la vida y su reproducción.

Este principio de supervivencia empuja a los pobres a defender y a proteger sus ecosistemas, frente a algún daño ambiental o ante una posible amenaza, dado que se trata de “la necesidad ineludible de la subsistencia humana, la demanda de seguridad alimentaria y ambiental, la defensa de la identidad cultural y los derechos territoriales indígenas” (Martínez Alier, 2001: 129). Desde la perspectiva de este ecologismo, los pobres, ya sean campesinos o indígenas, están fuertemente vinculados al ecosistema, de donde obtienen su sustento y en el que han ido construyendo social y cotidianamente sus estrategias de vida. Además, en este

hábitat han logrado estabilizar su relación con el ambiente y consolidar históricamente un espacio socioambiental, caracterizado por la relación sociedad-naturaleza.

Cuando un conflicto socioambiental se manifiesta en torno al problema del impacto que se produce en las condiciones de habitabilidad de los territorios, generados por la apropiación desigual de los bienes naturales y su uso destructivo (Araoz, 2014), se presenta un “conflicto sobre producción de territorio”. Es decir, a las siguientes disputas y definiciones: “qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un territorio, cómo y por quiénes deben ser gobernados los territorios, qué significados y valores se les debe adscribir a estos territorios socialmente construidos” (Bebington, 2007: 33). En este sentido, la perspectiva del ecologismo de los pobres no solo se sitúa frente a la acción colectiva de los movimientos sociales que defiende, bajo el principio de supervivencia, el acceso a los recursos naturales y a los servicios ambientales de la naturaleza, sino que posibilita problematizar los discursos y prácticas sobre el desarrollo, en tanto “estrategias de dominación cultural, social, económica y política” (Escobar, 2014: 28).

Un riesgo que subyace a la propuesta teórica del ecologismo de los pobres, como se ha hecho referencia, es el hecho de no explicitar claramente aspectos socioculturales como la agricultura sostenible y la tradición ecológica en el cristianismo, las cuales tienen una dimensión histórica y permiten reconocer su naturaleza progresiva. Podría decirse que, al ecologismo de los pobres, en estos contextos, le antecede o sustenta una serie de procesos educativos, organizativos y de posicionamiento crítico frente a los modelos agrícolas extractivos; los cuales, por lo general, favorecen más la maximización de los beneficios de las industrias agroquímicas y de alimentos, que la calidad de vida del campesinado en las sociedades.

En el caso de Rancho Grande, y como en otras experiencias de lucha ambiental, se ha ido cultivando la idea de que la sostenibilidad de la agricultura y las estrategias de vida en el

campo dependen de forma sustancial del uso, conservación y recuperación de los recursos que la nutren. Precisamente, este es uno de los circuitos que inyectaron energía a muchos campesinos en su movilización por la defensa del medio ambiente, como se puede apreciar en el relato de un campesino de la comunidad Manceras:

En primer lugar, yo tengo muchos años de cuidar el bosque en mi propiedad. He tenido capacitaciones y orientaciones de parte de un organismo que se llama ADDAC. Hace mucho tiempo nos han enseñado a cuidar el medio ambiente, a cuidar el agua, los bosques y cuidar la tierra, no quemarla. Yo me puse a cuidar los bosques debido a un intercambio de experiencia en Guatemala [...]. Yo decía, que, si fuera posible, daría mi vida por el medio ambiente, yo la daría con todo gusto. Por eso me llamó la atención, a cuidar, a conservar, y lo cuido mientras viva. Ese bosque no se va a tumbar (Comunicación personal, 30 de noviembre del 2015).

En este sentido, el ecologismo campesino en Rancho Grande tiene un espesor fértil en el proceso de apropiación de buenas prácticas productivas según el enfoque de agricultura sostenible. Las raíces de este modelo agroecológico en Matagalpa se remontan a una iniciativa entre artistas y agrónomos, quienes en 1989 deciden impulsar un “movimiento de contrapeso al modelo químico de agricultura y en búsqueda de alternativas culturales y productivas al modelo de modernización agrícola” (ADDAC y PROCASUR, 2013: 5). Este proceso de cambio dio origen y se fue desarrollando a través de dos expresiones: el Movimiento de Animación Cultural Rural (MACRU) y la Asociación para la Diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal (ADDAC). Esta última ha desarrollado, por más de una década, un trabajo sistemático y tenaz en Rancho Grande, con lo cual se promueve la agricultura orgánica, la protección del medio ambiente, la organización campesina, el enfoque de género, la comercialización y el crédito alternativo. Algunos de los beneficiarios han sido cooperativas productoras de granos básicos, cacao, café, entre otros. Según Rodríguez y Hesse, el enfoque de agricultura sostenible:

No se limita en forma aislada a tratar el tema ecológico y ambiental, descuidando las estructuras que originan la pobreza y la marginación (...) sino que integra estrategias de desarrollo que movilizan la capacidad de negociación de conflictos, la incidencia en las políticas agrarias y la creación de condiciones de vida más justas y dignificantes (2000: 25).

Este ecologismo se genera a través de un proceso de toma de conciencia y decolonización de la naturaleza, y permite una manera distinta de relacionarse con ella e incluso asumir una perspectiva intergeneracional. Todo este mecanismo estuvo presente en la consolidación del movimiento social contra la minería en Rancho Grande. Una líder y miembro de Guardianes de Yaoska, pone en entredicho el discurso de la civilización en el debate sobre el modelo extractivista y el ecologismo campesino:

Muchas veces nos decían que éramos ignorantes y fueron muchas las veces que nos dijeron que a nosotros lo que nos hacía falta era civilización, era el pan nuestro de todos los días. Pero nosotros en la radio muchas veces, dijimos que para amar la tierra no se necesita de civilización y que el campesino no necesita tanto la civilización para saber que la tierra es la que nos provee, tanto de los alimentos como de agua y tantos recursos (Comunicación personal, 30 octubre del 2015).

En estos discursos, pronunciados sobre todo por mujeres, se observa lo que Escobar (2010) denomina “una ontología relacional”, la cual se expresa en esa relación afectiva y espiritual con la tierra —en tanto ser viviente, como madre y don sagrado—. Hay una feminización de la tierra asociada a su generosa fertilidad como lo expresa una campesina de Comunidad San Antonio de Kuskawas: “estudiando La Biblia, saco el valor que se le debe dar a la madre tierra de cuidarla, defenderla, porque dice que es como el vientre de una madre” (Comunicación personal, 29 octubre del 2015).

Precisamente, desde la experiencia de fe y el principio de supervivencia del ecologismo de los pobres, el movimiento

social en Rancho Grande se posiciona frente al extractivismo como bien señala esta misma campesina de San Antonio de Kuskawas: “no me nace apoyar eso [la minería] porque no estoy a favor de la destrucción del medio ambiente. Entonces, lo que me motiva es que debo de amar la madre tierra, porque es el tesoro que Dios nos dejó a nosotros” (Comunicación personal, 29 octubre del 2015). Esta cosmovisión contrasta con la “ontología moderna occidental” que divorcia la cultura de la naturaleza, cosifica y se centra en el valor comercial de esta; lo cual es propio del extractivismo.

#### **4.5. La violencia del extractivismo minero**

Actualmente, el extractivismo minero representa una de las formas más voraces de producción y de esparcimiento de capital con un alto poder de destrucción social y ambiental en los territorios de enclaves. En los últimos diez años, la región centroamericana se ha presentado como uno de los espacios con más significación en el llamado “nuevo modelo extractivista” (Zibechi, 2011). Se trata de la segunda fase del neoliberalismo que inició hace más de una década.

Con independencia de la orientación política-ideológica del partido en el poder, los gobiernos de la región han asumido el modelo extractivista como la ruta inmediata para atraer inversión extranjera directa o incrementar la captación de renta. Todo esto sin discutir la lógica de este desarrollo y además obviando los impactos socioambientales de muchas comunidades, como ha sido el caso de Rancho Grande. Por lo general, muchos movimientos sociales en América Latina no han logrado encontrar canales de diálogos efectivos con sus respectivos gobiernos, con el fin de propiciar un debate serio y profundo sobre los posibles modelos de desarrollo local, nacional e incluso regional (Composto y Navarro, 2014).

Otra característica de este modelo extractivista, es el hecho de que las conflictividades socioambientales –a nivel local, nacional y global– son resultado, diría Svampa (2016), de “la reproducción globalizada del capital, la nueva división

internacional del trabajo, la desigualdad social” y sobre todo por “el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos” (p.181). Se trata de la relación del “capitalismo avanzado” con el tradicional, cuyo vínculo está marcado por la extracción y destrucción de recursos, bienes comunes y personas. Según Sassen (2015), en este capitalismo los recursos naturales de buena parte de los países del sur o de la periferia son más importantes que la gente que vive en estos territorios.

La implantación de esta dinámica de acumulación y despojo ha chocado con el crecimiento de comunidades en resistencias, las cuales han diversificado sus repertorios y frentes de luchas, como han sido los casos de la Mesa Nacional contra la Minería en El Salvador, Crucitas en Costa Rica, Cerro Colorado en Panamá y, en el caso más reciente y que atañe a este estudio, el de Rancho Grande en Nicaragua.

Araoz (2014) señala que “la modernidad, es decir el capitalismo y el colonialismo propiamente moderno, nació de ese peculiar encantamiento provocado por el oro sobre las miradas, las ‘almas’ y los ‘corazones’ de los ‘conquistadores, es decir: de la codicia como habitus dominante” (p.63). En este sentido, la minería moderna tiene su genealogía en la “violencia colonial”. En las últimas décadas, el incremento de la demanda de los minerales y su progresivo agotamiento se convirtió en uno de los factores que intensifica los niveles de violencia estructural. Además, ha obligado a muchas empresas, con la complicidad de los gobiernos, a desarrollar mecanismos fraudulentos y tecnologías de penetración sociocultural cada vez más sofisticados, a fin de garantizar la licencia social necesaria. Este punto es relevante para las transnacionales mineras y sus socios porque saben que toda intervención en un determinado territorio genera afectaciones o daños en los medios de vida, formas culturales y políticas a través de las cuales se garantiza la reproducción social de determinadas grupos humanos o poblaciones (Ibid., 2014).

En el caso que interesa en este estudio, uno de los primeros pasos para establecer la minería en Rancho Grande fue la

creación de la alianza Estado-empresa minera, pues esta conexión permitió garantizar estrechas y efectivas relaciones con los gobiernos a distintas escalas. Según una líder y miembro del Movimiento Comunal de Matagalpa.

El gobierno fue cómplice de todo lo que la empresa minera allá hizo y cómplice porque dio lugar a que se manipularan los mismos proyectos del gobierno, que si el zinc que iban a dar, el que lo entregaba no era el secretario político, sino un representante de la B2GOLD. Hace como 2 años, [llega] una brigada de médicos del ejército allá en la zona y quien los presentó no fue el ejército como ejército, como una brigada que fuera a dar servicios de Salud. Sino que quien los presentó fue la B2GOLD en la propaganda que ellos hacían. (Comunicación personal, 14 de noviembre del 2015).

Ligado a la anterior, se desarrollaron políticas de imagen a través de las tecnologías de mercadeo social-corporativo que propiciaron el proselitismo minero. Por ejemplo, se repartieron gorras con logos de la empresa B2Gold y camisetas con alusión a la responsabilidad social empresarial. Concretamente, los funcionarios de dicha empresa hacían propaganda del vivero forestal que habían financiado. Estos materiales fueron distribuidos entre docentes de las escuelas, personal de salud, etc. Además, B2Gold pagó la divulgación de mensajes radiofónicos sobre las bondades de la minería verde y su contribución a la generación de empleos y desarrollo económico en el municipio y en el país. A su vez, funcionarios de la empresa minera les prometieron bonanza y prosperidad a los propietarios de comedores, hostales ubicados en el casco urbano del municipio de Rancho Grande, dado que la actividad minera traería trabajadores y técnicos de otras partes, quienes requerirían de sus servicios y del consumo de ciertos productos. Incluso, les ofrecieron apoyo para mejorar sus capacidades instaladas y la calidad del servicio que ofrecerían. En consecuencia, algunos de estos propietarios, una minoría sin organización, fueron quienes se manifestaron a favor de esta actividad.

En el contexto de pobreza u orfandad por parte de Estado, como sucedía en Rancho Grande, la competencia por el

reparto de nuevas oportunidades económicas se convirtió en un asunto de micro y macropolítica. Concretamente, B2Gold recurrió al tema de los empleos, las regalías e incluso la compra de tierra a través de testaferros. En el caso de la generación de empleos, uno de los líderes del movimiento Guardianes de Yaoska comentó que:

Las estrategias de ellos no cuajaron, porque le daban trabajo a una persona un mes. Después salía ese y entraba otro, pero esa persona que salió quedaba en planilla como si estuviera trabajando, ellos tenían 80 personas trabajando ahí en la mina. Pero en planilla tenían como 200-300 porque iban sacando [...] pero había veces que decían “tenemos hasta 400 empleados (Comunicación personal, 21 de noviembre del 2015).

De forma similar, en el caso de las regalías, una de las miembros del Grupo Estratégico de Matagalpa, advirtió que en la minería era costumbre “comprar” la conciencia de las personas del lugar, con el fin de obtener el apoyo de ese grupo. Por su parte, sobre las compras de las tierras, los pobladores de Rancho Grande plantean que esta fue una de las líneas de acción de la empresa minera:

La estrategia sucia de la empresa es ir a Yaoska, te compran una finquita ahí, estás ahí como que querés trabajar la tierra y después nosotros te la compramos, así vinieron muchos a comprar una finquita, con engaños le compraban al finquero y después les vendían [a la empresa minera, para ello] ocupan de testaferro (Líder campesino de Guardianes de Yoaska, comunicación personal, 21 de noviembre del 2015).

Ahora bien, con respecto a los medios de comunicación, la alianza Estado-empresa minera, en el marco de la campaña social, hizo un despliegue y saturación de los distintos medios de comunicación locales, pues intentaron agresivamente persuadir y crear una opinión pública favorable a la minería. Como consecuencia se cerró el espacio a otras voces divergentes y a la cobertura mediática de las acciones y demandas del movimiento social.

Uno de las acciones de las empresas extractivas más recurrentes en los conflictos socioambientales, en alianza con las instituciones públicas, son las acciones violentas. Dávalos (2011) y Figueroa-Ibarra (2011) coinciden en que la violencia, la criminalización social y el uso del miedo son mecanismos de dominación política, para resolver este tipo de conflictos.

Detrás de cada contienda socioambiental, se da una cruenta batalla entre intereses corporativos o privados versus el movimiento social que defiende “el bienestar de los ciudadanos convertidos en voceros, defensores y militantes de la naturaleza” (Toledo, Garrido y Barrera-Basols, 2013). No es de extrañar que el último informe de Global Witness (2015) inicie con las siguientes palabras: “Activistas del mundo entero están muriendo en cantidades nunca vistas por intentar defender su tierra y proteger el medio ambiente frente al aumento de la competencia por los recursos naturales” (p.4). Basta ver el reciente asesinato de Berta Cáceres en Honduras.

En el caso de Rancho Grande, como lo han manifestado algunos de los líderes entrevistados, el movimiento Guardianes de Yaoska, miembros de las comunidades, el Grupo Estratégico e incluso la Iglesia fueron sometidos a distintas formas de violencia, desde las más blandas a las más duras. Por ejemplo, María Auxiliadora del Movimiento Comunal de Matagalpa fue procesada judicialmente en un caso arbitrario por haber hecho una pinta en el muro de la oficina de B2Gold en Yaoska, las audiencias programadas fueron reiteradamente suspendidas, hasta que al final se cerró con una conciliación económica, cuyos fondos fueron recolectados por la gente que la acompañó. Además de la criminalización de la protesta, se tuvo conocimiento de otros tipos de acciones más violenta que constituían claras y graves violaciones a los derechos humanos, sufridas por algunas familias campesinas:

Hubo muchas intimidaciones. Yo tenía la oportunidad de hablar en cualquier momento con gente de allá, donde llegaban a sus casas encapuchados y les preguntaban que si tenían armas, que si tenían drogas. Algunos de ellos estuvieron detenidos un mes, producto de un arma que le encontraron, pero que él la había comprado legalmente sin

haber cometido ningún delito. Además, a este señor le robaron 10 mil córdobas y a su mujer la manosearon, la obligaron a desvestirse, porque era ella la que escondía las cosas que ellos buscaban [...]. Otros que fueron llevados no a la policía, sino que, al plantel de la B2GOLD, para ser interrogados, también ellos pueden dar fe de esa situación. Y lo otro, es que les mandaban personas, [para] convencerlos de que lo mejor que podían hacer era estar a favor de la minería y no continuar en contra de ellos, porque esto significaba que iban a tomar represalias contra ellos (Líder del Grupo Estratégico de Matagalpa, comunicación personal, 14 de noviembre del 2015).

Las acciones de hostilidad y amenaza eran temas que, aunque no dejaban de preocupar a los líderes de la Iglesia, no tuvieron el efecto esperado en ellos y en sus agentes de pastoral, según lo hizo saber el párroco de Rancho Grande, el padre Paulo Espinoza:

Siempre salen los rumores de lo que están planificando, a mí no me da miedo. Últimamente la amenaza de muerte para nosotros los sacerdotes, y aquí estamos, eso da más valor a uno. La amenaza a muchos de los delegados de la palabra, de que la policía los ha detenido en los cruces de camino cuando salen de sus comunidades [para] ver que andan sus documentos en orden, se les nota el estilo típico de ellos, de quererles hacer algo. ¡Ah, ustedes trabajan con el padre de ahí! (Paulo Espinoza, comunicación personal, 21 de noviembre del 2015).

La instrumentalización de la violencia fue otra de las estrategias fallidas en Rancho Grande que no logró erosionar y desarticular el movimiento social contra la minería. Sin embargo, se torna importante reconocer otros procesos nocivos, como la mineralización social (Araoz, 2014). Esta se entiende como la domesticación y

[...] acostumbamiento, aceptación y adaptación a [...] formas de violencia y de destructividad (social y ambiental) a fin de volver “tolerable” la vida en un entorno minero. La dinámica de las “compensaciones” funciona como las anestésicas sociales que hacen soportable el dolor de la amputación territorial (Ibid., 2014: 62).

## **Excurso 2: Violencia hacia defensores ambientales**

En 2014 se perpetraron 116 de asesinatos en contra de defensores de la tierra y el medioambiente en 17 países, dos años más tarde, en 2016, la cifra de asesinatos se incrementó a 200 personas, y el número de países aumentó a 24. Significa que en 2016 fue asesinado un promedio de 4 defensores ambientales por semana. América Latina representa más del 60% de estos homicidios en el mundo, Brasil encabeza la lista del peor país en términos absolutos, con 49 asesinatos, le siguen Colombia con 37, Honduras con 14 y Nicaragua con 11. Según Global Witness, este último país centroamericano tuvo la mayor cantidad de muertes per cápita en 2016. La región centroamericana representa más de la tercera parte de los asesinatos perpetrados contra los defensores ambientales del continente americano, el 37.8%, y el 15.5% de los cometidos en el mundo.

Los sectores minero y petrolero vuelven a ser considerados como los más letales y peligrosos para los defensores ambientales, dado el número de asesinatos vinculados con este tipo de industria, con 33 casos de los 200, seguidos de la explotación forestal y la agroindustria, con 23 casos cada uno.

Los asesinatos son el caso más extremo de todos los riesgos a los que se enfrentan los defensores del medioambiente y la tierra, que incluyen amenazas de muerte y violencia física, criminalización y restricción de las libertades. Muchos de estos defensores viven en comunidades remotas y pobres, y cuentan con un acceso reducido a comunicaciones, medios de comunicación y a la justicia, lo que los coloca en una situación de mayor riesgo. Una de las primeras causas de asesinatos es provocada por la fiebre del oro y por los recursos que se requieren para su extracción.

Arrellano-Yanguas (2014) advierte que las empresas recurren a dos tipos de tácticas: i) la protección del Estado y el uso de las fuerzas de seguridad para defender sus intereses; y ii) la división de los grupos opositores y comunidades locales, a través de las promesas de trabajo, ejecución de proyectos sociales y cooptación de líderes, entre otros.

Esta estrategia fue ensayada infructuosamente con el obispo de la Diócesis de Matagalpa, cuando

En un primer momento quisieron convencernos de la factibilidad y de la importancia de la minería. En un segundo momento se quisieron acercar a nosotros con intenciones nada sublimes, de irrespeto a nuestros criterios y a nuestras posturas. Un tercer momento yo diría que coacción pues querían presionarnos desde diversos ángulos, haciendo todo un lobby con altas personalidades del mundo eclesiástico, político, económico (Monseñor Rolando Álvarez, comunicación personal, 28 de noviembre del 2015).



## 5. “Allá arriba podían decir una cosa, pero en Rancho Grande decimos otra”

Ante la naturaleza de este adversario, la empresa minera, el movimiento social desarrolló estrategias diversas que lograron calar en la dinámica de la contienda política. Estas acciones más significativas se dieron a lo largo del año 2015, cuando las estrategias de penetración social de la Alianza Estado-empresa minera se hicieron más notorias.

La empresa minera empezó a hacer proselitismo en los centros de salud, en las actividades de la alcaldía y hasta en las escuelas del municipio. Esta acción fue vista como una oportunidad del movimiento social Ranchograndeños para actuar decididamente. En las escuelas, la empresa minera dio charlas al estudiantado sobre los beneficios de la minería. Ante esta situación, los padres y madres de familia decidieron hacer un boicot escolar: ningún niño, niña o joven iría a las escuelas hasta que se dejaran de impartir esas charlas. Así relata uno de los líderes del movimiento:

Hay comunidades en las que pasaron tres meses cerradas las escuelas, un 90 por ciento del municipio cerró sus escuelas, porque no llegaban los niños. Los padres no los mandaban por la amenaza. Estamos claros de que la empresa es alguien con dinero y a un niño fácilmente te lo engañan. Ellos llegaron a una escuela a hacer la capacitación, entonces a los niños les decían: “un refrigerio” y les comenzaban a preguntar “Hijito ¿quién es tu papá? ¿Quién es tu mamá? ¿Cuántos viven en tu casa?”. Entonces después llegaban allá. En la comunidad toda esta gente está con nosotros. Entonces de ahí surgió el paro escolar y fue algo exitoso, porque con ese paro escolar tuvo que venir el Ministro de Educación (Comunicación personal, 21 de octubre del 2015).

De esta forma, y a partir del paro escolar, el movimiento social empezó a hacerse notar más allá de las fronteras del municipio. A pesar del costo social y humano que representó el

boicot escolar para las familias campesinas, esta acción es considerada por el movimiento social como una de las estrategias de presión más eficaces y de mayor impacto en la contienda frente a la alianza Estado-empresa minera. Concretamente, uno de los efectos que suscitó el paro escolar iniciado el 13 de julio del 2014 fue la visita de funcionarios de rango ministerial y autoridades del gobierno local en Rancho Grande. A esta reunión asistieron María Isabel González, alcaldesa de Rancho Grande; Lorena Lanzas, viceministra del Ministerio de Energía y Minas (MEM); Juanita Argeñal, titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); Miriam Raudez, ministra de Educación y Deporte (MINED) y Zadrach Zeledón, alcalde de Matagalpa. En este encuentro las autoridades públicas intentaron persuadir a los líderes de Guardianes de Yaoska para que suspendieran el paro escolar y apoyaran el desarrollo de la actividad minera en el municipio. Sin embargo, resultó ser infructuosa porque ni siquiera lograron un ejercicio de consulta pública que legitimara socialmente la concesión en el cerro Pavón. Por el contrario, las palabras de la viceministra del MEM despertaron mayor preocupación, pues la disposición del gobierno de Nicaragua era garantizar que toda inversión extranjera en exploración minera tendría las garantías de usufructuar la concesión para recuperar su inversión y obtener ganancias en el país (Sosa, 2015).

Además, la alianza, conformada por las Iglesias católica y evangélica, una población descontenta y violentada y la ONG que les apoyaba, convocó para los primeros días de octubre del 2015 una multitudinaria marcha contra la minería, denominada de manera estratégica por el movimiento como “Peregrinación por la Vida”. Aunque no se dispone de un registro preciso del número de participantes, según los organizadores aproximadamente asistieron más de diez mil personas a esta actividad y manifestaron su sentir a favor de la vida y su rotundo rechazo a la minería metálica. Este evento fue interpretado como un plebiscito político, según lo manifiesta Monseñor Sacasa: “Si el gobierno se decidió a apoyar a la mina, el pueblo se decidió a rechazar la mina; entonces estamos haciendo un referéndum político también” (Monseñor

Edgard Sacasa, comunicación personal, 28 de octubre del 2015).

Las imágenes de la peregrinación y las voces del movimiento social se escucharon en Managua y en muchos medios de comunicación nacional, las cuales fueron vistas como una amenaza a otros intereses del Estado. Una semana después, el 12 de octubre del 2015, el Gobierno de Nicaragua declaró inviable la actividad minera en Rancho Grande. Los actores contendientes, reunidos en torno al movimiento social Guardianes de Yaoska, lograron alcanzar sus objetivos, es decir, paralizaron y evitaron el desarrollo de la explotación minera en su municipio, a pesar de que la alianza Estado-empresa minera había sufrido un conflicto social prolongado, trastocado por múltiples expresiones de violencia.

Ahora bien, hay una serie de elementos, ya mencionados, que abonaron a la resiliencia y empoderamiento del movimiento social, como el proceso de información, formación, sensibilización, fortalecimiento organizativo y movilización en torno a la amenaza de la extracción minera. Sumado a ello, la conciencia de que nadie además de ellos iba a defender y garantizar sus derechos socioambientales y de la madre tierra se convirtió en un detonante clave, según lo comenta uno de sus fundadores:

Movimiento social somos nosotros. Nosotros somos un movimiento social que nacimos para proteger a Rancho Grande, para proteger nuestro medio ambiente, para luchar para que se nos escuche, porque aquí en Rancho Grande, últimamente no tenemos una persona dentro del gobierno o la Alcaldía que esté pendiente de lo que está pasando en las comunidades (Comunicación personal, 21 de noviembre del 2015).

La madurez y el despojo de las diferencias o intereses particulares, más allá de las barreras religiosas e ideológicas, le imprimió un nivel de cohesión, empoderamiento, legitimidad y representatividad al movimiento social frente a sus comunidades y aliados, y, en cierta manera, reconocimiento por parte sus adversarios. En esta línea un líder comenta: “[Le] llegamos a demostrar al Gobierno o al mundo que se puede

luchar y ganar. ¿Cómo se logra esto? Como ya dije, unidos, despojándonos de partidos, unidos todos, liberales, sandinistas, evangélicos, católicos por una sola causa y la no-violencia” (Comunicación personal, 21 de noviembre del 2015).

La integración de líderes de los distintos partidos políticos no fue un ejercicio meramente espontáneo, sino que se convirtió en un proceso de maduración política para tomar distancia de ciertas estructuras, así como para refutar algunos cuestionamientos o descalificaciones por parte de algunos miembros de la Alianza Estado-empresa minera dirigida al movimiento social. En algunos casos los líderes iniciaron esta ruta con un proceso de ruptura con sus partidos políticos:

Pertenezco al Frente Sandinista, he sido militante del Frente Sandinista desde que tengo uso de razón, mi familia y todo, pero desde ese momento que aquí se estaban dando todas esas cosas, yo no volví a asistir a una reunión ni del partido ni de la Alcaldía. Es más, aquí en mi casa se hacían reuniones, les llamaban escuelas de campo del gobierno. Yo les dije: no quiero más que vuelvan aquí, hasta que esto se arregle (Líder de Guardianes de Yaoska, comunicación personal, 21 de noviembre del 2015).

A partir de estas reflexiones se evidencia que este compromiso por la defensa del medio ambiente no solo implica pragmáticamente el principio de supervivencia, sino que suscita un redimensionamiento de los valores y la ética que trasciende los encasillamientos ideológicos y partidarios. Como advierte Martínez Allier (2001), los conflictos económico-ecológicos “son disputas o diálogos multicriteriales (...) y revelan un enfrentamiento de valores inconmensurables” (p.127).

Esta discusión ética del movimiento social no supone para algunos líderes y miembros del FSLN renunciar a su ideología política, sino reivindicar su sentido auténtico y radical, como señala una ex-miembro de dicho partido en la comunidad ranchograndeña Pájaro San Juan:

Uno es lo que es, pero tiene que ser sandinista con dignidad y no interesado al dinero. Porque uno trabaja por la comunidad, por los jóvenes, por los adultos, por todos los

que habitan en la comunidad, y luchar para sacar a la comunidad adelante. Pero no para tener una comunidad destruida (comunicación personal, 30 de octubre del 2015).

Asimismo, la estrategia comunicativa fue parte del repertorio de acciones aprovechadas por el movimiento social de múltiples maneras. La difusión de ideas a través de medios de comunicación alternativos fue efectiva, así lo señala un miembro del GEM: “para mí estos medios de comunicación, aunque eran pocos, también han tenido cohesión y han dado voces a otros discursos” (Miembro del GEM, comunicación personal, 14 de octubre del 2015).

Una mirada desde las organizaciones que apoyaron el movimiento social reconoce la naturaleza del liderazgo propio, la autonomía, la identidad y el arraigo territorial.

En esta línea, el liderazgo de la Iglesia católica matagalpina aprecia el valor y el coraje que mostró el movimiento social frente a las amenazas y adversidades, lo cual contrasta con la mirada de los partidos políticos que impulsan y apoyan abiertamente la minería (el FSLN), y de otros que no asumieron posiciones frente al conflicto (el PLC y el PLI). Como consecuencia de este desgaste de los partidos políticos, los Ranchograndeños se han movilizados más allá de las estructuras partidarias. Tal como lo indica el vicario de la Diócesis de Matagalpa:

(...) hoy creemos que el pueblo [de Rancho Grande] es capaz de hacer, lo que los partidos políticos no son capaces de hacer, y estamos equivocados cuando decimos que la gente tiene miedo, no sé si lo tiene o no, pero la gente es capaz de moverse y que al mobilizarse mueven la nación (Monseñor Sacasa, comunicación personal, 28 de noviembre del 2015).

Inclusive, las mismas amenazas se convirtieron en oportunidades para fortalecer la cohesión y la solidaridad del campesinado. De esta forma, más allá de provocarles miedo, sirvió para fortalecer su organización, para unirse más como grupo y crear ideales más coherentes entre católicos y evangélicos, sandinistas y liberales. “Yo creo que en ese sentido los

movimientos sociales cuando ven realmente su causa, cuando ven las injusticias y cuando se ven amenazados de actos como este, es una reacción muy acertada, muy unida, muy coherente” (Líder del Movimiento Comunal de Matagalpa, comunicación personal, 14 de noviembre del 2015).

Se puede afirmar que el proceso de lucha del movimiento social demostró una enorme capacidad de recrearse e incluso de concebir otras formas de hacer política contrarias al verticalismo y al abuso de poder. En esta línea, uno de los líderes de Yaoska manifiesta en las siguientes declaraciones, la ruptura con esta cultura política en el ámbito local:

Ellos creían que [...] la mina iba porque iba, costara lo que costara; porque era una orden de arriba, allá lo dijo el comandante y aquí se acabó todo. [Nosotros siempre decíamos que] allá arriba podían decir una cosa, pero en Rancho Grande decimos otra, y Rancho Grande es el que va a responder (Comunicación personal, 21 de noviembre de 2015).

Otra lectura sobre este proceso de maduración política, es la redignificación de los mismos actores comprometidos en su lucha común, que según lo expresa el Obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez:

Nace del reconocimiento de su dignidad como persona, de tal manera que también hay una historia y una tradición que se ha venido clarificando y consolidando cada vez más de lucha común. Más allá de los colores políticos, de las tendencias ideológicas y de las pertenencias religiosas (comunicación personal, 28 de noviembre del 2015).

Una vez que el Gobierno dio marcha atrás a la concesión minera del Cerro Pavón, el movimiento social se ha mantenido atento ante cualquier problemática que afecte su relación con el medio ambiente y las bases de su estrategia de vida. Al mismo tiempo, luego de haber hecho efectiva su reivindicación, consolidó una identidad y un proyecto en común como es la defensa por el medio ambiente; lucha que se volvió un referente inédito contra el extractivismo en todas sus expresiones. Así lo ratifica el vicario de la Diócesis de Matagalpa:

Rancho Grande también se ha convertido en una luz para mucha gente, así como a nosotros nos dio luz el Canal, el Tule, ahora esto ilumina a muchas otras comunidades, yo creo que lo van a tener que pensar bien a la hora de otro fenómeno que se pueda dar. (...) Está ya, en la conciencia popular que no se puede ir contra la tierra, contra la naturaleza, contra la creación y eso es muy espeso (comunicación personal, Monseñor Sacasa, 28 de octubre del 2015).

En síntesis, la acción colectiva del movimiento Guardianes de Yaoska, en el marco de la contienda política por los recursos, ha representado un quiebre para los discursos y prácticas políticas dominantes, y la emergencia de nuevas formas de hacer política. En este sentido, su capacidad de construir territorio desde perspectiva del ecologismo campesino, que a su vez se ha nutrido de cierta tradición ecológica del cristianismo y de muchos años de apropiación de un modelo de agricultura sostenible.



## 6. Conclusión

La dinámica de la contienda política en el municipio de Rancho Grande no puede entenderse fuera de su contexto histórico, socioambiental y político. La movilización social en contra de la minería fue un proceso sostenido de aproximadamente una década, cuyas primeras acciones, realizadas por el párroco Teodoro Custer y un pequeño grupo de líderes de la Iglesia católica, estaban orientadas a sensibilizar y alertar de los peligros y efectos de la actividad minera en las comunidades. Progresivamente, se fueron sumando a dicho proceso otras organizaciones que brindaban asistencia técnica a la producción agropecuaria desde el enfoque de la agricultura sostenible. Todo esto abonó al reforzamiento de una visión del desarrollo sostenible acorde con el tema de la justicia social, viabilidad económica y equilibrio ecológico.

A partir de esto, se puede afirmar que en Rancho Grande entraron en contradicción, por un lado, el proyecto extractivista, impulsado por la alianza B2Gold y el Gobierno de Nicaragua, y por otro, el modelo productivo de agricultura sostenible, del cual se apropiaron los campesinos y productores de dicho municipio. Para estos últimos, la contradicción no solo se restringía a un problema del choque entre una actividad económica con el manejo de los recursos naturales y su impacto, sino a la naturaleza irregular y poco transparente del proceso de concesión minera. Asimismo, a las estrategias de penetración social que chocaban con el ejercicio de ciudadanía y el sentido de justicia social desarrollado progresivamente por el movimiento Guardianes de Yaoska.

Otro elemento importante, relacionado con el ecologismo de los pobres y el empoderamiento del movimiento Guardianes de Yaoska, fue la tradición ecológica de la Iglesia católica; así como su opción pastoral y política de acompañar dicho movimiento y hacer eco de sus reivindicaciones a los niveles más altos de la política del país. Estas certificaciones, en cuanto estructuras de oportunidades, fueron aprovechadas por el movimiento social, en términos de legitimación y empoderamiento; especialmente porque vinieron a reforzar la dimensión religiosa del ecologismo de los campesinos y líderes de Rancho Grande; elemento que les dotó de mayor resiliencia ante las adversidades.

La opción por la vida en defensa del medio ambiente fue un elemento movilizador que logró articular con solidez a los distintos actores Ranchograndeños, incluso trascendiendo las ideologías políticas y las afiliaciones religiosas. Además de articular y cohesionar el tejido social, que mayoritariamente se oponía a la minería, las comunidades asumieron en su discurso que el problema de fondo era la disputa y hegemonía de un modelo de desarrollo colonizador y depredador, frente a un modelo de desarrollo sostenible. Así, la acción colectiva no violenta del movimiento social demuestra, que es posible pensar lo medioambiental más allá de un modelo económico extractivista.

De la experiencia de Rancho Grande se rescata que las estrategias del adversario (alianza Estado-empresa minera) fueron esfuerzos infructuosos en términos de resultados y eficacia, entre estos se destaca: 1) la campaña social (legitimidad a través de la persuasión de la opinión pública), 2) la compra de tierras de manera indirecta a través de testaferros, 3) las estrategias de manipulación en torno a mitos como el progreso minero, la generación de empleos; 4) el aprovechamiento del vacío institucional en el territorio a través de falsas regalías (financiadas por programas del Estado) y “mejoramiento” de la condición de vida los pobladores por medio del barniz de responsabilidad social empresarial; 5) las acciones violentas de distintos niveles o envergaduras (amenazas, miedo político, actos legales, enjuiciamiento y privación de libertad que vulneraron los derechos humanos)..Además, para contrarrestar estos repertorios fueron determinantes el nivel de conciencia, empoderamiento y cohesión del movimiento, así como las habilidades para aprovechar las oportunidades y fortalezas de sus aliados estratégicos.

Finalmente, se destaca que el movimiento Guardianes de Yaoska logró hacer efectiva su demanda, de manera pacífica en un contexto adverso, en el que, por lo general, los conflictos suelen escalar en dinámicas de violencia colectiva. Además de este precedente, desde la perspectiva de la no-violencia, representa la necesidad de discutir consuetudinariamente las apuestas estratégicas en torno a los modelos de desarrollo y su viabilidad en términos socioambientales

## Referencias

- Asociación para la Diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal (ADDAC) (s.f.). Datos de Rancho Grande. Matagalpa, s. f. Disponible en: <http://www.addac.org.ni/paginas/rancho-grande/?m=14>.
- ADDAC y PROCASUR. (2013). Estudio de caso: Metodología del Programa Jóvenes emprendedores de ADDAC en Panca-sán. Disponible en: <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wpcontent/uploads/2014/01/ADDAC.pdf>.
- Alfaro, A.; Guevara, O. y Sosa, T. (2015). Valoración de riesgos e impactos socio-ambientales de la Minería Metálica en Nica-ragua, 2013-2015. Managua: Centro Humboldt.
- Alimonda, H. (2008). Introducción. En AA.VV. Gestión Ambiental y Conflicto Social en América Latina, Buenos Aires, CLACSO.
- Aráoz, H. A. M. (2014). Territorios y cuerpos en disputa. Extractivismo minero y ecología política de las emociones. Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico, 8(1).
- Arellano-Yanguas, J. (2015). De predicar a escuchar: industrias extractivas comunidades e Iglesia en el Perú rural. Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los Derechos Humanos en el pasado y en el presente. Ed. Alexander Wilde. México: FLACSO de México y Center for Latin American & Latino Studies. 323-350.
- Arellano-Yanguas, J. (2011). ¿Minería sin fronteras?: conflicto y desarrollo en regiones mineras del Pefu. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Azar, E. (1990). The Management of Protracted Social Conflict: Theory and Cases. Dartmouth: Aldershot.
- Banco Central de Nicaragua. (2015). Anuario de Estadísticas Macro-económicas (1960– 2014): Sector Real, Empleo y Salarios, Sector Externo. Managua: Autor.
- \_\_\_\_\_. (2017). Producción Minera. Managua: Autor.
- Barnes, Th., Naylor, Th. y Polzer, Ch. (1981). Northern New Spain. A Research Guide: Tucson, University of Arizona Press.
- Baumeister, E. (2013). Concentración de tierras y seguridad alimentaria en Centroamérica. Roma: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. Ed. Anthony Bebbington. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Lima: IEP, CEPES, 2007. 23-44.
- Bengoche, A. (1966). La exploración de los recursos mineros en el litoral Atlántico. *Revista de Pensamiento Conservador*, pp. 3-6.
- Boff, L. (1996). Grito de la Tierra, grito de los pobres. Hacia una ecología planetaria. México: Ediciones Dabar.
- \_\_\_\_\_. (2008). La opción Tierra. La solución para la Tierra no cae del cielo. Santander: Editorial Sal Terrae.
- Bolio, M. A. T. (1992). Historia de los trabajadores en el capitalismo nicaragüense (1850-1950). Unam.
- Bruckmann, M. (2012). Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrado del Estado.
- Canales, G. (2014). Nicaragua es un país minero. Entrevista a Pablo Venturo., gerente general de B2Gold, publicada en el diario La Prensa, con fecha 26 de febrero del 2014. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2014/02/26/economia/184194-nicaragua-es-un-pais-minero>
- Cañada, E. (Ed.) (2010). Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflictividad. Managua: Fundación Luciérnaga.
- \_\_\_\_\_. (Coord.) (2013). Turismo en Centroamérica. Un diagnóstico para el debate. Managua: Enlace.
- Carvajal, L; Cabnal, Lorena; R, G; Cuenca, A. Aliaga, C y Gatica, S. (2015). Mujeres defendiendo el territorio: experiencia de participación en América Latina. Colombia: Fondo de Acción Urgente de América Latina.
- Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (2007). V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida: Autor.
- Costanza, J. (2016). Mining Conflict and the Politics of Obtaining a Social License: Insight from Guatemala. *World Development*, Vol. 79, pp. 97- 113.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Autor.

- Composto, C., y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Dávalos, P. (2013). Las falacias del discurso extractivista. Disponible en: <http://lalineadefuego.info>.
- Dirección General de Energías y Minas. (2017). Estadísticas catastrales mineras. Nicaragua, Energía y minas de Nicaragua. Autor.
- Equipo Envío. (2014). Vivimos en un paraíso y lo vamos a defender entre toditos de la minería. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4909>.
- ERIC. (2016). Impacto socioambiental de la Minería en la Región Noroccidental de Honduras, a la luz de tres estudios de casos: Montaña de Bataderos, Nueva Esperanza (Atlántida) y Locomapa (Yoro). Honduras, Autor.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Colombia. Ediciones UNAULA (Colección Pensamiento vivo).
- Escobar, A. (2010). América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo? Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas, 33-85.
- Esqueva, A. (2006). Nicaragua en los documentos, Tomo I, 1523-1857). Colección de Talleres. Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.
- Figueroa-Ibarra, C. (2011). El Recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Véliz Pliego". Guatemala: BUAP/F&G Editores.
- Folkman, D. (1993). La Ruta de Nicaragua. Nicaragua, Serie Histórica, Colección Cultural, Banco Nicaragüense.
- Francisco, P. (2015). Laudato si. Sobre el cuidado de las Casa Común (Encíclica).
- Gianotten, V., De Wit, T., & Montoya, R. (1987). Nicaragua: cuestión agraria y participación campesina. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima (Perú).

- Gismondi, M., & Mouat, J. (2002). Merchants, Mining, and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1893–1912. *Journal of Latin American Studies*, 34(4), 845-879.
- Gómez Sabaini, J. C., Jiménez, J. P., & Morán, D. (2015). El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de América Latina y el Caribe.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo Extractivismo. *Extractivismo, política y sociedad*, 187-225.
- Gutiérrez E, H. M. (2015). Minería y movilización de recursos para el desarrollo social: El caso de Nicaragua (No. 2015-9S). UN-RISD Working Paper.
- Hirschman, A. O. (1958). The strategy of economic development (No. 04; HD82, H5.). Hooker, J. (2001). The Myth of Inclusion: Mestizo Nationalism, Diversity, and Democracy in Nicaragua (Doctoral dissertation, thesis doctoral, Cornell University).
- Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas y Centro Humboldt. (2017). La Minería Industrial en Nicaragua. Una mirada desde la óptica fiscal. Managua. IEEPP.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2005). VIII Censo de Población y IV Censo de Vivienda. Managua: Autor.
- Jackson, T., & Green, K. P. (2017). Survey of Mining Companies 2015. Development Department, Fraser Institute.
- Jastrzemski, B. (2017). Historia de Siuna, Nicaragua (1905-2009). *Revista Universitaria del Caribe*, 16(1).
- Kinloch, F. (2015). El imaginario del Canal y la nación cosmopolita. Nicaragua, Siglo XIX. Nicaragua, IHNCA.
- Kreft, S., Eckstein, D., & Melchior, I. (2016). Global Climate Risk Index 2017: Who Suffers Most from Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2015 and 1996 to 2015. Germanwatch Nord-Süd Initiative eV.
- Lemoynes, J. (1987). Raids by Contras on Three Towns Called Hard Blow. *New York Times*, December 25.
- Luxemburgo, R. (1978). La acumulación de capital. México: Grijalbo.
- Martínez-Alier, J. (2011). La justicia ambiental y el decrecimiento económico: una alianza entre dos movimientos. *Ecología política: cuadernos de debate internacional*, (41), 45-54.

- Martínez Alier, J. (2001). Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. *Ecología política: cuadernos de debate internacional*, (21), 103-134.
- \_\_\_\_\_ (1992). El ecologismo de los pobres. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/718>
- \_\_\_\_\_ (1990). La interpretación ecologista de la historia socio-económica: algunos ejemplos andinos. *Historia Social*, 137-162.
- McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer Editorial.
- McKinley, A. (2012). *Mitos y realidades de la minería de oro en Centroamérica*. San Salvador, Caritas El Salvador.
- Ministerio de Energías y Minas. (2015). Estadística de Minería, marzo 2015- 2014. Disponible en: <http://www.mem.gob.ni/media/file/MINAS/Estadisticas/2015/resumenmarzo2015.pdf>.
- Ministerio Agropecuario y Forestal e Instituto Nacional de Información de Desarrollo. *IV Censo Nacional Agropecuario*. Nica-ragua, 2012.
- Miranda, W. (2015). Un oficial muerto, decenas de pobladores y policías heridos, incendian estación policial. Grave enfrentamiento en la Mina El Limón. Nicaragua, En Confidencia, Nicaragua. Disponible en: <https://www.google.com>
- Miranda, W. (2015). Batalla campal deja un muerto en Bonanza. Pobladores piden intervención del Gobierno para resolver la crisis. *La Prensa de Nicaragua*, 7 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2015/05/07/departamentales/1827952-batalla-campal-deja-un-muerto-en-bonanza>.
- Mojica-Mendieta, F. J. (2014). *De/Colonialidad de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e Insurgentes de poder-saber fronterizo* (Doctoral dissertation, ITESO).
- Montes, S. (1988). Levantamientos campesinos en El Salvador. *Realidad Económico-Social*, 1(1).
- Nearing, S., & Freeman, J. (1925). *Dollar diplomacy: A Study in American Colonialism*. New York: B.W. Huebsch & the Viking Press.
- Newson, L. (1987). *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. University of Oklahoma, Norman.

- Nicaragua, Gobierno de. (2012). Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012- 2016. Documento preliminar para consulta.
- Padilla, L. (2014). Estimación de Impactos Multiplicadores en la Economía Nicaragüense: Un Enfoque Insumo Producto. *Revista de Economía y Finanzas*, 1, 77-106.
- Pérez González, T. (2015). Minería y desarrollo en Nicaragua: una mirada feminista del caso de Rancho Grande (Doctoral dissertation, Universidad Centroamericana).
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis (Santiago)*, 8(22), 121-136.
- Post, J. (2014). El largo y sinuoso camino. Razones por las que no ha sido construido el canal de Nicaragua. Nicaragua, IHN-CA.
- ProNicaragua. (2015). Nicaragua. Discover the Mining Opportunities. Managua: ProNicaragua y Ministerio de Energía y Minas.
- Provincias Unidas de Centroamérica. (1824). Asamblea Nacional Constituyente de las provincias unidas de Centro América.
- Rodríguez G, R., & Hesse, M. (2000). Camino se hace al andar. Colombia, Fundación Sembradores de Esperanza.
- Sabañi, G., Carlos, J., Jiménez, J. P., & Morán, D. (2015). El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de América Latina y el Caribe (No. 658). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sánchez, M. J., Castro, D., & Rodríguez, R. (2015). Ciudadanía y violencia: una aproximación a sus múltiples expresiones en Nicaragua. Centro de Análisis Sociocultural (CASC)/UCA Publicaciones.
- Sassen, S. (2015). Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global (Vol. 3090). Katz editores.
- Serjeant, M. (2015). No a la Minería en Rancho Grande: An Investigation into the Relationship between Structure, Agency, Protest, and Mining in a Nicaraguan Village (Master's thesis).
- Sosa, T. (2015). Rancho Grande. Una herencia natural y productiva amenazada por la minería. *Boletín Rancho Grande Centro Humboldt*, 11.

- Spalding, R. (2015). After Cafta: Anti-mining Movements, Investment Disputes, and New Organizational Territory. En Rose Spalding, *Contesting Trade in Central America. Market Reform and Resistance*. Texas: University of Texas Press. 157-187.
- \_\_\_\_\_. (2016). Mining and Protest in Central America. Interpreting Alternative Outcomes. Paper presented at the XXXIV International Congress of the Latin American Studies Association, New York, NY.
- Svampa, M. (2016). Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Edhasa.
- \_\_\_\_\_. (2017). Cuatro claves para leer América Latina. *Nueva Sociedad*, (268), 50.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Toledo, V. M., Garrido, D., & Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología política*, (46), 115-124.
- Van der Post, J. (2014). El largo y sinuoso camino. Razones por las que no ha sido construido el canal de Nicaragua. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana, Managua (Nicaragua).
- Veltmeyer, H., & Petras, J. (2015). El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?
- Vilas, C. (1987). La economía de enclave en la Costa Atlántica, Wani, enero- abril, 1987, pp. 8-16.
- Villafuerte, D. (2014). Neoextractivismo, megaproyectos y conflictividad en Guatemala y Nicaragua. *Espiral (Guadalajara)*, 21(61), 109-141.
- Walter, S. (2004). *El régimen de Anastasio Somoza. 1936-1956. Nicaragua*. IHNCA.
- Werner, P. S. (1996). *Los reales de minas de la Nicaragua Colonial y la ciudad perdida de Nueva Segovia*. Instituto Nicaragüense de Cultura.
- Wilde, A. (2015). *Las iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y presente*. México D.F: Flacso México y Center for Latin American & Latino Studies, 2015.

- Williamson, D. (1979). Región Minera de Zelaya Actividad Minera. Situación económica y social. Tesis de Licenciatura en economía. Nicaragua, UNAN.
- Witness, G. (2015). ¿Cuántos más? El medio ambiente mortal de 2014. Intimidación y asesinato de activistas ambientales y de la tierra, con Honduras en primer plano. C:/Users/Usuario/Downloads/Cuantos\_mas\_informe\_gJ6Jht8. Pdf.
- \_\_\_\_\_. (2017). Defender la tierra. Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente 2016. Londres, autor.
- Wortman, M. (2012). Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840. Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Editorial Cara Parens.
- Wünderich, V. (2010). Sandino. Una biografía política. Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.
- \_\_\_\_\_. (1989). Sandino en la Costa. De las Segovias al Litoral Atlántico. Nicaragua, Editorial Nueva Nicaragua.
- Zibechi, R. (2011). Crisis civilizatoria, Encuentro Continental de los Pueblos del Abya Yala por el agua y la Pachamama.

### **Otras fuentes:**

- Decreto 76-2006 del Sistema de Evaluación Ambiental, aprobado el 19 de diciembre de 2006. Publicado en La Gaceta No. 248 del 22 de diciembre de 2006
- Decreto 119-2001. Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial de Exploración y Explotación de Minas, aprobado el 18 de diciembre de 2001, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 4 del 7 de enero de 2002.
- Ley 919. Aprobada el 2 de diciembre de 2015, Publicada en La Gaceta No. 241 del 18 de diciembre de 2015.
- Ley 334 para la Promoción de la Inversión Extranjera, Aprobada el 27 de abril del 2000. Publicada en La Gaceta No. 97 del 24 de mayo del 2000.
- Ley 217, Ley General de Medio Ambiente de Nicaragua, Aprobada el 27 de marzo de 1996, Publicada en La Gaceta No. 105 del 6 de junio de 1996.

Ley 387, Ley Especial de Exploración y Explotación de Minas,  
aprobada el 13 de marzo de 2001, publicada en La Ga-  
ceta, Diario Oficial, No. 151 del 13 de agosto de 2001.



# Anexo

## Lista de Entrevistados

<b>No. Entrevistas</b>	<b>Descripción</b>
Andrés McKinley	15 años de experiencia en minería metálica. Investigador del Instituto Universitario de Opinión Pública.
Mónica Bruckmann	Professora do Departamento de ciencia Política da Universidade Federal do Rio de Janeiro
Joan Martínez Alier	Uno de los fundadores de la Economía Ecológica, catedrático del Departamento de Economía e Historia Económica Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro de Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente.
Tania Sosa	Oficial de incidencia en el tema de industria del Centro Humboldt.
María Auxiliadora (14.10.15)	Movimiento Columna de Matagalpa
Monseñor Sacasa (28.10.15)	Vicario de la Diócesis de Matagalpa
Monseñor Rolando Álvarez (28.10.15)	Obispo de la Diócesis de Matagalpa
Padre Pablo Espinoza (21.10.15)	Párroco de Rancho Grande

«Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande. La expresión de un ecologismo político en Nicaragua», se terminó de imprimir en noviembre de 2017 en la Impresora y Encuadernadora Ardisa, Impresión Comercial. Belmonte Palí Zumen 2c. al oeste ½c. al Norte. La edición consta de 1,700 ejemplares.